



Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina

Sesión celebrada el jueves, 12 de julio de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000662. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la promoción turística Andalucía de interior, turismo de naturaleza cultural y gastronómica, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000773. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre Andalucía es Música, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Adela Segura Martínez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000774. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre turismo cultural en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000775. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre deporte sin violencia en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez

Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Nieves Ramírez Moreno, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000378. Pregunta oral relativa a organización de eventos turísticos internacionales en el ámbito formativo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000636. Pregunta oral relativa a nuevo plan de excelencia turística para la ciudad de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-000883. Pregunta oral relativa al desarrollo turístico de Medina Azahara (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001177. Pregunta oral relativa a ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001178. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación de Los Baños del Piojo en Cástaras (Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001224. Pregunta oral relativa a previsiones del verano 2018, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la elaboración y puesta en marcha de un plan para el deporte adaptado y/o inclusivo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a candidatura de la ciudad de Cádiz a la organización de la World Race, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la construcción de un pabellón deportivo en Puente Genil (Córdoba), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/PNLC-000220. Proposición no de ley relativa al Plan de Empleo y Promoción Turística del Senderismo en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día doce de julio de dos mil dieciocho.

COMPARENCIAS

10-18/APC-000662. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la promoción turística Andalucía de interior, turismo de naturaleza cultural y gastronómica (pág. 6).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000773. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre Andalucía es Música (pág. 15).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000774. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre turismo cultural en Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000775. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre deporte sin violencia en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000378. Pregunta oral relativa a organización de eventos turísticos internacionales en el ámbito formativo.

Decaída.

10-18/POC-000636. Pregunta oral relativa a nuevo plan de excelencia turística para la ciudad de Granada.

Decaída.

10-18/POC-000883. Pregunta oral relativa al desarrollo turístico de Medina Azahara (Córdoba).

Decaída.

10-18/POC-001178. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación de Los Baños del Piojo en Cástaras (Granada) (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001177. Pregunta oral relativa a ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001224. Pregunta oral relativa a previsiones del verano 2018 (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la elaboración y puesta en marcha de un plan para el deporte adaptado y/o inclusivo en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la construcción de un pabellón deportivo en Puente Genil (Córdoba) (pág. 49).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000220. Proposición no de ley relativa al Plan de Empleo y Promoción Turística del Senderismo en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a candidatura de la ciudad de Cádiz a la organización de la World Race (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y tres minutos del día doce de julio de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000662. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la promoción turística Andalucía de interior, turismo de naturaleza cultural y gastronómica

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, buenos días.

Le damos la bienvenida al consejero en su comparecencia y comenzamos los trabajos de la comisión.

Hay un primer punto del orden del día, que es una solicitud de comparecencia por parte del Grupo Popular, a fin de que el Consejo de Gobierno y el consejero informen sobre la promoción turística Andalucía de interior, turismo de naturaleza cultura y gastronómica.

Para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente, muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Señoría, estos segmentos por los que usted me cuestiona son, junto al de sol y playa, los principales segmentos sobre los que trabajamos desde la consejería en estos últimos años, pues son los que consideramos de mayor importancia y los que poseen un mayor potencial de crecimiento, y lo estamos haciendo desde tres líneas fundamentales: en primer lugar, la promoción mediante acciones de márketing; en segundo lugar, el desarrollo de nuevos productos en torno a estos segmentos, y, en tercer lugar, incentivando la inversión en la mejora de la calidad y la competitividad, a través de líneas de subvenciones a pymes, micropymes, autónomos y a los municipios andaluces. Porque si algo estamos haciendo en los últimos años en Andalucía desde la Consejería de Turismo y Deporte es trabajar para poner en valor la variedad de la oferta turística, su complementariedad y la riqueza que conforman nuestro destino y que lo convierten en un lugar único.

Y esa amplia variedad y calidad en la oferta viene de la mano de segmentos a los que estamos haciendo referencia: turismo de interior, de naturaleza, cultural y gastronómico.

Señoría, la principal característica de estos segmentos es, precisamente, que son capaces de aportar tal diversidad de motivaciones para visitarnos, que hacen de Andalucía un destino completo y que le dan una ventaja competitiva con otros destinos que le permiten estar a la vanguardia del turismo.

Además, estos segmentos son esenciales para luchar contra la estacionalidad turística y evitar fenómenos como la turismofobia o la masificación, pues el desarrollo de estos segmentos nos ayuda a repartir los flujos turísticos a lo largo de todo nuestro territorio y a lo largo de todo el año.

Por estos motivos, son segmentos que ocupan un lugar principal dentro de los planes de acción, de los planes de márketing o de los planes estratégicos diseñados en el último año. Así, por poner un ejemplo, en el plan de acción 2018, en el que se van a llevar a cabo más de quinientas acciones de márketing encaminadas a difundir la oferta andaluza; más de 150 acciones, de las que llevamos realizadas en lo que llevamos de año, están enfocadas a la promoción de estos cuatro segmentos turísticos y, además, concentran gran parte

de las acciones porque son segmentos que consideramos que son importantes, pero además tienen un gran margen de crecimiento y de transversalidad en otros segmentos.

Estas acciones promocionales son de diferente tipología y se distribuyen entre ferias, misiones comerciales, acciones al consumidor, congresos, acuerdos con actores turísticos, acciones inversas, campañas de comunicación, ventanas de comunicación, comunicación a través de la web andalucia.org, plan de social media, big data, patrocinios, eventos, publicaciones, Andalucía Lab, oficinas de turismo, creación y desarrollo de productos... En definitiva, tiene un carácter transversal y completo para todas nuestras acciones.

Como ven, una promoción para la que utilizamos más de 15 canales diferentes y en la que presentamos un destino con una gran variedad de productos de diferentes segmentos que se complementan, aplicando para ello una estrategia, como digo, transversal de complementariedad entre segmentos y destinos.

Por tanto, es complicado aislar las acciones que desarrollamos en torno a un segmento, pues casi siempre hay un contacto constante entre los distintos segmentos. Así, cuando hablamos de gastronomía, hablamos de un segmento que históricamente ha sido considerado complementario y, aunque es uno de los más importantes de nuestro destino, es también una de las cuestiones que mejor valoración obtienen entre los turistas que visitan nuestra tierra, independiente de cuál fuera la motivación que lo trajera.

Actualmente, este segmento, según nos indican los estudios, aunque sigue siendo un segmento complementario, es una de las principales razones para visitar a Andalucía. Además, es un segmento que aglutina una gran cantidad de empresas y trabajadores del sector turístico, en los que la profesionalización, la innovación y la calidad del servicio han aumentado en los últimos años.

Por ello, desde la consejería hacemos un enorme esfuerzo por impulsar el segmento de la gastronomía, desarrollando iniciativas propias, pero sobre todo apoyando a los territorios y empresarios en la innovación y en la mejora de la calidad. Muestra de nuestro compromiso es la escuela de hostelería Santo Domingo de Archidona; también el apoyo que damos a acontecimientos como la capitalidad gastronómica de Huelva o la próxima, esperamos próxima, capitalidad gastronómica de Almería. El apoyo que damos a..., perdón, o producto también, como paisajes con sabor, una promoción que aglutina siete propuestas diferentes donde unimos producto y territorio.

La gastronomía es una de nuestras mejores tarjetas de visita, pues enlaza directamente la experiencia del viajero a la satisfacción que esta le genera. Además, hay que tener en cuenta que el turismo gastronómico no se limita a la restauración y a la hostelería, sino que también está vinculado a la industria agroalimentaria y es una oportunidad para el desarrollo turístico de zonas que son grandes referentes en este tipo de industria.

Así, además de las campañas que les he mencionado, hemos llevado a cabo otras, como Mar y litoral, donde ganan importancia a los pescados frescos y su preparación, o Valles y dehesas, donde los productos derivados del cerdo son los grandes protagonistas.

Por otro lado, si nos centramos en el turismo cultural, ponemos el foco en el segmento que en la actualidad presenta un mayor crecimiento. Los últimos estudios realizados por el servicio de análisis y estadística de la Consejería de Turismo y Deporte nos indican que para un tercio de los viajeros que nos visitan la cultura es el principal motivo por el que deciden hacerlo. Y, señorita, esta cuestión es muy importante y a la vez esperanzadora, pues entendemos que Andalucía tiene un gran potencial cultural, nuestra región es prácticamente inagotable, una fuente inagotable de recursos culturales que ofrecer.

Además, el turista cultural registra un mayor gasto medio diario durante su estancia y aumentar el gasto de los turistas es uno de los objetivos principales para esta consejería. Sin duda, a estos buenos resultados han contribuido las acciones y productos culturales promovidos desde la Consejería de Turismo y Deporte, desde la Consejería de Cultura o de los propios municipios en el desarrollo de sus políticas culturales municipales. Proyectos genéricos como Tus raíces o Huella universal, que no solo han servido para promocionar nuestro destino, sino que también han interesado a otras administraciones e incluso a otros destinos o promociones más específicas, como la conmemoración del Año Murillo o del V Centenario de la Primera Circunnavegación Terrestre o la ruta de escenarios cinematográficos o el que hemos presentado recientemente, bajo la denominación de Andalucía es música, han contribuido al crecimiento espectacular que este segmento ha experimentado en los tres últimos años.

Sin embargo, a pesar de los buenos resultados que estamos obteniendo en este segmento y las ventajas que ofrece el mismo para el destino, hay algo que no debemos perder de vista. El turismo cultural, el turista cultural es inquieto, busca nuevas experiencias, busca autenticidad y lo único, y su grado de fidelidad con el destino es menor que el que presentan otros turistas en otras tipologías de viajeros.

Por ello, desde esta consejería, a pesar de los buenos datos, trabajamos sobre las nuevas tendencias en viajes culturales. La búsqueda de nuevas motivaciones para estos viajeros y nuevos productos que ofrecerles, la búsqueda de la participación de estos viajeros en ofertas propias para los andaluces y para las andaluzas, la implicación en ofertas que no van dirigidas a la atracción de un turista, sino que se le ofrece al turista como las vivencias compartidas con los vecinos y vecinas.

Por otro lado, en lo que a segmentos de naturaleza se refiere, esta consejería está haciendo un intenso trabajo en torno al mismo. El de naturaleza es un segmento con dos variantes muy definidas: la del turista especial en alguna de las variantes del turismo de naturaleza o los viajeros generalistas que persiguen el disfrute de la naturaleza a grandes rasgos. En ambos casos, esta consejería viene poniendo en valor nuestro rico patrimonio natural y los productos turísticos que en torno a este se generan, y muestra de ello es el apoyo constante que tenemos con sus segmentos, como la ornitología, el ecoturismo, el astroturismo o las diferentes actividades deportivas vinculadas a nuestros espacios naturales.

Señorías, como saben, estamos presentes todos los años en las ferias más importantes del mundo sobre el avistamiento de aves, en Rutland, Inglaterra, y participamos como principales actores en las ferias que se celebran en esta región, promocionando el atractivo de todos nuestros ricos patrimonios naturales. Pero, de la misma forma que apoyamos estos subsegmentos, también lo hacemos con las actividades deportivas, con el senderismo, la práctica de rutas en bicicleta, o el turismo multiaventura, que están muy presentes en nuestras acciones y tienen una vinculación directa con el patrimonio natural donde se realizan. En este segmento, en general, tenemos un amplio margen de crecimiento gracias a la complementariedad con otros elementos y, como he dicho antes, a la transversalidad de los mismos.

Y he dejado para el final la promoción en torno al turismo de interior. Porque si durante mi intervención he puesto de manifiesto la dificultad de hablar de la promoción del segmento de forma aislada, hacerlo del turismo de interior es casi imposible. Señorías, teniendo en cuenta que entendemos por turismo de interior toda aquella actividad turística que no se desarrolla en espacios del litoral, excluyendo las capitales de provincia, nos dan como resultado que todos los segmentos a los que me he referido están vinculados, de una u otra forma, a esta tipología.

La promoción del segmento del turismo de interior es para nosotros uno de los objetivos principales, pues es fundamental para luchar contra la estacionalidad territorial y temporal. Conseguir en el sector turístico un empleo de calidad y estable también es uno de nuestros objetivos principales y, para ello, el turismo de interior presenta una oportunidad única. Y hacer que el turismo sea sostenible en Andalucía, —otro de los objetivos que marcan, de forma transversal, toda nuestra oferta— también es gracias al turismo de interior. Y en este sentido, quiero resaltar que los datos del turismo de interior vienen arrojando un incremento constante desde 2011, suponiendo hoy la principal motivación para el 19% de los turistas que nos visitan.

Las diferentes promociones se centran en un tipo de turista poco estacional, que puede desplazarse casi en cualquier época del año, que, con estancias cortas registra, un importante gasto en sus viajes y que está aumentando su fidelidad en los destinos. Este segmento está viéndose muy beneficiado por la complementariedad con otras modalidades turísticas, una idea que ya les he trasladado en esta comparecencia y que, en esta ocasión, también se repite.

El diseño de los viajes en torno a un destino de interior es fácilmente complementado con la oferta enogastronómica, la práctica deportiva, o el disfrute de la naturaleza o la cultura. Y crece este segmento el impacto y el uso de las nuevas tecnologías, asociadas al momento de la reserva, a la promoción de oferta y actividades, y a la promoción de los servicios y destinos. Unas características, estas últimas, que van en consonancia en las variaciones y cambios que está sufriendo el turismo, pero a las que estamos sabiendo adaptarnos de una forma eficaz desde todo el sector: administraciones, empresas y trabajadores y trabajadoras.

Como ven, señorías, varios conceptos que se han venido repitiendo en toda mi intervención, y son los que tienen que ver con la desestacionalización y la complementariedad de destinos y ofertas, características comunes de los cuatro segmentos actores de esta comparecencia. También hemos hablado mucho de la modernización del sector turístico y del uso de las nuevas formas en el diseño de los viajes y en el aumento de la calidad; y las palabras crecimiento y desarrollo también han estado presentes en estos segmentos.

Todas estas características y conceptos son muy importantes, pues gracias a ellos podemos definir las diferentes acciones promocionales que ponemos en marcha, y que van destinadas a mejorar todos los segmentos que componen el destino Andalucía, y que nos permiten obtener resultados positivos desde la excelencia, la eficacia y el compromiso, sin olvidarnos de la lucha por la consecución de un empleo estable y de calidad.

Creo que es acertada la estrategia de promoción en los dos niveles en los que la estamos desarrollando. En el nivel de la promoción genérica, en la que cada segmento se ve representada en una idea conjunta de Andalucía, como elementos complementarios, indisolubles de la marca y a la que aportan beneficios gracias a esa conjunción de posibilidades; y por otro lado, el trabajo de promoción específico e individualizado de cada segmento y de su aplicación al territorio.

Desde luego, los datos de crecimiento nos indican que el trabajo que estamos realizando va por buen camino, y así queremos seguir. El turismo de interior, el turismo cultural, el turismo gastronómico, el turismo de naturaleza dejan de ser turismos distintos para ser un solo complemento para el destino. Saber conjugar la verticalidad entre oferta de interior y litoral, es la clave para hacer posible que Andalucía aproveche al máximo todas las oportunidades y esas ventajas competitiva que le da la riqueza de sus recursos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente, tiene la palabra la señora Alarcón, como portavoz del Grupo Popular, por siete minutos.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero y buenos días, señorías y el resto de personas que nos acompañan en esta comisión.

Mire, señor consejero, aunque el clima nos haya estado dando alguna tregua en lo que respecta a las altas temperaturas de otros años, y parecía que el verano nunca iba a llegar a Andalucía, lo cierto es que el verano ya llegó, y vamos ya camino de cumplir la primera quincena de julio. Y nos encontramos en plena temporada alta en los principales destinos de sol y playa del litoral andaluz y, por lo tanto, uno de los periodos de máximo flujo de turistas nacionales e internacionales, que han puesto rumbo Andalucía para disfrutar de nuestra amplísima y diversa oferta de servicios turísticos y culturales de calidad.

Gran parte del sector, empresarios y trabajadores, se preparan y esperan durante todo el año para atender esta gran demanda y afluencia de turistas, que, a pesar de ser estacional, —porque todavía es estacional— suele ser la más productiva y la que pone a funcionar a todo ritmo la máquina del empleo turístico; fundamentalmente, de costa, pero también el de otras actividades del sector servicios que se mueven en paralelo al empleo turístico, como son, por ejemplo, el comercio y el transporte. Y este efecto positivo se repite año tras año, más o menos con la misma intensidad, a pesar de los vaivenes de la crisis, en las mismas fechas, en las mismas quincenas, en las mismas semanas y en los mismos días de llegada y salidas —prácticamente—, los mismos destinos de sol y playa; e incluso, llegan de los mismos mercados emisores, de los mismos turoperadores o agencias, o zonas de España de las que más turistas nos visitan.

Señor consejero, contamos —que es lo que pretendo comunicarle— con casi toda la información, casi un perfecto histórico, claramente segmentado por mercados, segmento de tipología del turista, qué día sale, de su posición de origen, cuándo llegan a Andalucía, cuándo se vuelven, en qué medio de transporte, qué hacen, qué compran, qué les gusta, etcétera, etcétera. Es decir, lo tenemos todo —y más aún en pleno siglo tecnológico— para que cualquier promoción turística sea un verdadero acierto, prácticamente milimetrado y dirigido a la carta. Por eso, no entendemos, en mi opinión, cómo no se aprovecha aún más toda esta información y movimiento puntual de turistas por Andalucía para hacer una ambiciosa y exitosa campaña de promoción del turismo de interior, naturaleza, cultural y gastronómico de Andalucía. Usted me da datos —y yo, evidentemente, los suscribo— de incremento del turismo de interior. Ahí no nos vamos a engañar, porque sería como hacer nos trampas en el solitario, pero créame que no se está haciendo todo lo que se pudiera, porque si se estuviera haciendo correctamente, o más intensamente, este momento de movimiento máximo de viajeros por tierra mar y aire tendría que aprovecharse para hacerse la gran campaña de turismo de interior, cultural, gastronómico y de naturaleza. Usted ha venido hoy aquí a contarme lo que ha hecho, lo que va a hacer o lo que ya sea se ha realizado. Y yo se lo agradezco, por supuesto; pero yo estoy hablando de otra cosa —no sé si soy capaz

de transmitírselo—: yo estoy hablando de hacer la gran campaña de turismo de interior, además de los mercados y comunidades autónomas de origen, en donde se produce el movimiento de viajeros, para aprovechar al máximo —como se suele decir: para hacer el agosto de Andalucía—; irradiarlo por el resto de municipios y provincias, especialmente las de interior. Señor consejero, insisto: estamos ante una oportunidad única de promocionar la Andalucía de interior; la Andalucía cultural de Córdoba —con un claro ejemplo; por ejemplo, le pongo uno, como Priego de Córdoba—, o la Andalucía cultural de Sevilla —como el ejemplo de Carmona—, o la de Jaén —con ejemplos como Úbeda y Baeza—. Y estamos hablando también de naturaleza, turismo del segmento de naturaleza; de turismo activo y deportivo de interior; de ferias y eventos gastronómicos de interior, como por ejemplo —y, además, aprovecho para invitarle a quien no lo conozca— la feria de este próximo fin de semana en Montalbán, del ajo. En fin, tenemos muchos, muchos ejemplos, de los que usted también ha dado buena cuenta. Pero usted mismo ha hablado de segmentos turísticos de interior —el cultural, el gastronómico, el de naturaleza...— que son transversales, que son complementarios. Pero si no los promocionamos más y mejor, no podemos venderlos y, por lo tanto, repartir esa gran oleada de turistas que recibimos en esta época, concretamente en esta época, por todo el territorio turístico de interior. Insisto en que yo no le estoy diciendo que no se esté promocionando, no estoy diciendo eso; en lo que yo quiero insistir y llamar su atención es en el modo de hacerlo; es decir, en hacerlo en el momento adecuado, en el lugar adecuado y con la intensidad adecuada. Y creo humildemente que conseguiríamos mucho más éxitos si lo hiciéramos en origen, cuando se negocian y salen los turistas, y también en el destino, es decir, cuando llegan los turistas. Y hacerlo en ese momento altamente productivo, y con más intensidad y recursos, creo que traería mucho más provecho a nuestra tierra. E insisto, repartiría a los turistas por todo el territorio de interior.

Tenemos mucho, mucho que ofrecer en el interior de Andalucía, pero tenemos que venderlo mucho más, y hacerlo —insisto— en el momento y lugar perfectos. Y esta temporada, en la que estamos, es sencillamente perfecta, perfecta para cualquier campaña de promoción por mar, tierra y aire, con todos los medios de comunicación posibles, por Internet, por las redes... Y ahora mismo esta campaña tan puntual a la que yo me refiero, tan a la carta, no existe, no la veo. Yo me estoy moviendo cuando puedo y no la veo tal y como yo la expreso. Y eso es lo que pretendemos con esta comparecencia: llamar la atención para mejorar la promoción del turismo de interior, cultural, gastronómico y de naturaleza.

Y si lo consigo con esta comparecencia y haber logrado transmitirle la puntualidad del momento para aprovechar al máximo esta afluencia turista, pues, nos quedamos muy satisfechos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Alarcón, le agradezco que usted reconozca que los datos son los que son, y que el esfuerzo que se está haciendo por la Junta de Andalucía, aunque a usted le parece insuficiente, pero sí hay un esfuerzo real.

Le tengo que decir que las campañas no son puntuales, ni se deciden los viajes en el momento en el que quieren que viaje, sino que se deciden y la promoción se hace con perspectiva de tiempo. Se hace a medio y a largo plazo. Se hace creando, o bien una política de *branding* general como destino Andalucía, como destino de interior, como destino cultural, como destino gastronómico, o de naturaleza, o se hace con promoción específica de cada uno de los recursos que portamos desde Andalucía.

Eso va inmerso en todas las políticas de promoción que desarrollamos desde la consejería. Desde la consejería no seríamos ni actuales, ni seríamos efectivos, si no tuviéramos una complementariedad en toda la oferta. Por eso, cuando se apuesta por espacio, por promociones especiales, cuando se apuesta por hacer promociones especiales de segmentos, se apuesta siempre por segmentos que son complementarios.

Nosotros no podríamos hacer una promoción del turismo de naturaleza como la que estamos haciendo en zonas como la Sierra de Cazorla, o con la Sierra de Aracena, con la Serranía de Ronda, sin vincularlo a su patrimonio cultural, a sus diferentes ofertas también en periodo que están sujetas a estacionalidad, como por ejemplo son las apuestas que estamos haciendo en la promoción de Jaén en julio, de los festivales de Jaén en julio, como se está haciendo con la promoción específica de espacios, como puede ser el Valle del Guadiato, o la promoción específica que se está haciendo del recurso patrimonial y cultural de Fuente Obejuna, o nosotros no seríamos capaces de hacer una diferenciación entre la promoción específica que se está haciendo de la sierra de Aracena sin apelar a la gastronomía y a los productos autóctonos.

Eso es lo que tenemos que hacer y es lo que estamos haciendo desde la consejería. Pero no solo eso, sino también la promoción específica que se está haciendo por un alto retorno económico directo para los territorios, con el apoyo a diferentes eventos deportivos que se desarrollan en estos entornos. El Desafío Doñana, haciendo que el final de septiembre sea también un final de éxito para algunos destinos que ya empiezan a tener declive estacional y que empiezan a tener menos ocupación, como en Sanlúcar de Barrameda, o poner en valor acciones como el apoyo que estamos haciendo a la vuelta de Andalucía, o el apoyo que se está realizando a otras pruebas también de carácter deportivo que tienen una implicación, y ya digo, una rentabilidad directa con el territorio. Todo eso forma parte de una estrategia global.

Una estrategia global que va plasmada en el plan de promoción de márketing para el periodo 2016-2020, que va incluida también en los planes de acción de cada uno de los años de promoción turística y, cómo no, que también va incluida en ese Plan General de Turismo Sostenible para el turismo de interior. La complementariedad de lo que nos ha caracterizado durante 40 años, que fue el sol y playa, la conexión entre ofertas culturales que se pueden dar ligadas al patrimonio de las grandes ciudades, también con la oferta que se da desde las ciudades medias, incluso desde los pequeños municipios, todo eso es la labor que está haciendo la consejería, y que va más allá de una campaña de promoción que se pueda ver en los mupis o que se pueda ver en televisión.

Directamente va en contacto y en promoción de nuestras empresas, en contacto de nuestras empresas, con quien tiene que comercializar en los destinos, y sobre todo va en un estudio no solo del turista que viene. Señorita, apostamos también por saber por qué no viene el turista que no viene. Y como estamos seguro de cuáles son los recursos, cuáles son los potenciales que tiene Andalucía y que somos capaces de atraer a

cualquier tipo de turista, también estamos estudiando cuál es el turista que no viene y por qué no viene, porque sabemos que podemos llegar a él, y en ello estamos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Alarcón, tiene tres minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, yo le he insistido, y le vuelvo a repetir que se están haciendo cosas y se están haciendo promociones. Pero yo hablo de la oportunidad del momento, de los espacios, de la intensidad, que veo que no se produce.

A mí me gustaría, cuando cojo un Ave, pues ver plasmado en esos mupis, tanto de las estaciones más importantes de España de Ave, como de los aeropuertos, como de espacios muy concretos que mueven un flujo de turistas muy significativo, pues ver esas campañas. Por ejemplo, le pongo un ejemplo que acaba de pasar: las Olimpiadas de Añora. No sé si usted las Olimpiadas Deportivas de Añora han sido y son un éxito desde hace ya varios años, en cambio solo son noticia una vez que se han producido, cuando ya son noticia cuando ya se están dando. Yo lo que quiero ver es ese efecto llamada de cuando se va a producir que ya se haya promocionado para que vengan más turistas a mi provincia.

Porque si usted dice que se están haciendo estudios de por qué no vienen los turistas, a mí me gustaría que usted me respondiera por qué están bajando considerablemente más del 7% de los turistas a mi provincia, en Córdoba. Con campañas como esta, una ciudad cultural y de interior como Córdoba, y una provincia como Córdoba, estoy convencida que no bajarían esos porcentaje de esa forma tan brutal. Además de muchas cosas más que se deberían estar haciendo en el ámbito de quien hoy gestiona o gobierna mi ciudad y la diputación provincial.

Pero yo no le niego lo que se está haciendo, lo que le digo es que quiero ver ese efecto de promoción de gran campaña en todos los espacios, en los grandes aeropuertos donde ahora están permanentemente moviéndose viajeros, tanto cuando salen como cuando llegan, para que cuando estén en Andalucía, como cuando usted compra en el supermercado y ve que en el cajero cuando va a pagar encuentra usted las patatas, los chicles, no sé qué, el último producto, el que más quieren vender. Pues, yo quiero ver esos grandes mupis con fotos gigantes de la Andalucía de interior para que el turista, cuando sale y cuando llega, tenga deseos, ganas de conocer el interior de Andalucía, además de lo que ya se está haciendo. Luego intensidad, momento perfecto, ubicación de dónde se hacen las campañas de publicidad es lo que yo trataba de transmitirle.

El resto no se lo niego, sino que le agradezco que, desde la Junta de Andalucía y desde la consejería, se hagan campañas de Andalucía interior, claro que sí. Cuantas más, mejor, en los sitios más adecuados para ello.

Y nada más, eso es lo que quería transmitirle. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero, para cerrar este debate, tiene cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—No voy a usar los cinco minutos.

Señora Alarcón, los momentos están cambiando, los tiempos están cambiando. Las formas están cambiando. Y nosotros buscamos que la inversión en publicidad tenga la mayor eficacia y la mayor eficiencia. Por eso, estamos yendo hacia nuevos recursos, hacia nuevos modelos y nuevas herramientas que nos permitan llegar al máximo de personas, y además de la forma más eficaz posible.

Si usted ve que la publicidad del turismo está ahora mismo en otro tipo de redes, en otro tipo de soportes, que es más fácil llegar a las redes sociales directamente con una segmentación directa de los intereses que tienen cada uno de los turistas que están inmersos, ya sea en Facebook, en Instagram, en Twitter, o en Spotify, como hemos ido a promocionar cada uno de los festivales. Todo eso también, no solo, ya le digo, no solo son mupis y carteles, sino que hay que saber llegar de la forma más efectiva con el mejor interés para hacer que la eficiencia y la eficacia del euro, de cada euro público que se invierte, sea la mayor. Y ahora mismo, a lo mejor, esos mupis en una estación del AVE no son la mejor rentabilidad para promocionar el destino Andalucía.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/APC-000773. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre Andalucía es Música

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la siguiente comparecencia, en esta ocasión del Grupo Socialista, a fin de informar sobre Andalucía es Música.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, la música es una parte muy importante, imprescindible, de la cultura. Y aunque hablaré del segmento cultural con mayor detalle y profundidad en otra comparecencia, quiero resaltar que para la Consejería de Turismo y Deporte el segmento cultural está situado entre los prioritarios para esta consejería, pues este segmento supone ya casi la tercera parte de nuestro turismo y presenta —como dije antes— menor estacionalidad y mayor gasto medio por turista que la media general del turismo en Andalucía. Y no cabe duda que, dentro de este segmento, la música es una importante herramienta para la promoción cultural del destino.

Señorías, Andalucía tiene una programación anual de unos ciento veinte eventos musicales al año y unos tres millones de asistentes a estos eventos. Es la segunda comunidad autónoma en organización de festivales musicales, solo superada por Cataluña: acoge 7 de los 25 festivales con más asistentes del territorio nacional. Por provincias, en términos de facturación de eventos, según la SGAE, Sevilla y Málaga se encuentran en tercer y cuarto lugar, a nivel nacional, tras Barcelona y Madrid, y así, entre ambas provincias, facturaron más de veintiséis millones de euros en 2016, 13,7 millones de euros en Sevilla y 12,3 millones en Málaga. Estamos hablando de facturación bruta solo de los eventos musicales.

Y dada la rica oferta musical que presenta Andalucía, desde la Consejería de Turismo y Deporte hemos querido dar un nuevo impulso a este subsegmento y apostar, de forma decidida, por la música como producto turístico y como elemento de promoción e identificación del destino turístico y de la imagen de Andalucía. Para ello, hemos lanzado una novedosa iniciativa, bajo la denominación Andalucía es Música. Esta iniciativa, que presentamos el pasado 22 de junio en Madrid, consiste en concentrar toda la oferta de festivales y eventos musicales que tienen lugar en Andalucía, año tras año, pero también de forma puntual, en un producto bajo la misma denominación, ofreciendo una oferta rica y diversa que va desde el rock alternativo a los festivales flamencos que tienen lugar a lo largo de toda nuestra geografía, englobando así todos los segmentos de población, según sus gustos musicales.

Con este nuevo producto, que nace con la idea de que vaya creciendo, desde la Junta sumamos la música como otro elemento de promoción del destino, y para ello lo que hemos hecho ha sido ordenar la oferta existente y aprovechar la capacidad de atracción de estas para viajeros que busquen experiencias más significativas y de calidad. Luego lo que buscamos es que, cuando un turista quiera disfrutar en sus vacacio-

nes de festivales y de conciertos, el nombre que se le venga a la cabeza sea el de Andalucía. Andalucía es Música cuenta con una website propia, con un buscador propio, en el portal andalucia.org, y es un principio.

En esta website encontramos toda la programación del verano —de junio a septiembre—, ordenada por tipología de música, por territorio, incluso por aforos y formas de comprar las entradas. Pero que, como he mencionado, esta idea nace con el objetivo de que vaya creciendo, de tal forma que iremos incorporando los diferentes festivales y eventos musicales que se celebren a lo largo de todo el año, de todo el año y de todo el territorio andaluz —el litoral, el medio rural, las grandes ciudades, las ciudades medias—, poniendo en valor la diversidad cultural del destino, con espectáculos para todo tipo de público.

Por su parte, el buscador de esta website, como he dicho antes, permite localizar la oferta por provincias, por fechas y por estilos musicales, ofreciendo una ficha informativa de cada festival o evento, con una descripción del contenido, datos de interés, precios orientativos y los enlaces a las páginas oficiales de cada uno de los eventos. Además, también hemos lanzado un vídeo promocional específico y una campaña de comunicación en medios y redes sociales. Esta campaña, que se está desarrollando desde el mes de junio en diferentes medios de comunicación, incluye prensa escrita, cuñas radiofónicas en emisoras especializadas en música, como Cadena Dial, Cadena 100, Europa FM, Kiss FM, Radiolé, Omega Star, y además en redes sociales de diversa índole, como son Facebook, Instagram YouTube, Twitter y, por primera vez, en Spotify.

Señorías, no cabe duda de que, en la actualidad, los festivales musicales actúan como un producto turístico, con gran capacidad de atracción de jóvenes y de turistas culturales que buscan experiencias más significativas y de mayor calidad que el turista de masas, pero también ofertando una complementariedad al qué hacer en el destino cuando se viene. Y es por ello que esta consejería ha considerado la importancia de concentrar y promocionar la oferta andaluza en un mismo producto, bajo un mismo logo identificable y elaborando una promoción conjunta de la rica oferta de festivales musicales andaluces. Con ello, no solo buscamos a los turistas cuya principal motivación sea la de viajar por la música, sino también la de aquellos turistas en los que la música puede ser —como he dicho antes— un complemento activo de la oferta turística que ofrece nuestra región.

Por otra parte, no podemos obviar la importante repercusión que tienen para los pueblos donde se desarrollan estos eventos, pues la realización de los mismos aporta beneficios económicos al tejido empresarial, favoreciendo el desarrollo socioeconómico de las localidades donde se realizan.

Desde esta consejería somos conscientes de que la realización de estos eventos no solo produce un incremento del turismo, sino que mejora el reparto del flujo de viajeros, pues, por ejemplo, atraen turistas a pequeñas localidades o a zonas de interior en los meses de verano. Por tanto, hay que destacar también su potencial como elemento desestacionalizador, pues Andalucía presenta una amplia y diversa oferta musical a lo largo de todo el año y por todo el territorio.

En definitiva, desde el Gobierno andaluz mantenemos nuestra clara apuesta por el impulso del turismo cultural, por un nuevo producto dentro del subsegmento de la música, y lo hacemos movidos por el conocimiento del gran potencial que tienen estos festivales como productos turísticos para nuestro destino, así como por el impacto que tiene la celebración de estos eventos, en un corto plazo, en cuanto a la generación de empleo y la generación de riqueza en los diferentes territorios.

Desde la Consejería de Turismo y Deporte seguiremos apostando por la creación de nuevas herramientas que ayuden a mejorar tanto nuestra oferta turística como su calidad, que ayuden a mejorar los destinos y, sobre todo, que ayuden a repartir los flujos turísticos por el territorio y por todo el año; un reparto temporal y territorial que nos llevará también a tener un mejor empleo, y más estable, que es uno de los objetivos principales del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Socialista.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, bueno, yo creo que una muestra de que el turismo va bien en nuestra comunidad autónoma lo estamos viendo con la afluencia de los grupos parlamentarios a esta comisión, y lo vemos también continuamente con los datos que nos aporta, aunque entiendo, es verdad, que tras los magníficos datos y las cifras que nos aportan continuamente hay algunas portavoces que se empeñan en sacar algunos peros. Sí que es normal que tengan que hacer su trabajo, pero es verdad que un dato y una cuestión que creo que es casi indiscutible es la magnífica promoción que hace Andalucía de su turismo, y creo que a los datos me puedo referir: somos un destino preferente, lo somos en sol y playa —tenemos buenas cifras—. Estamos gozando de un buen momento, en Andalucía, cuando hablamos de turismo, y esto no es fruto de la casualidad, esto es gracias al buen trabajo y gracias a la planificación que se viene haciendo por parte del Gobierno, y además la planificación como herramienta clave para seguir mejorando. Y yo creo que los datos, en muchas ocasiones —y lo estamos viendo este año, esta temporada—, están superando incluso las expectativas —hablamos de 30 millones de visitantes que se tenían previstos para diciembre—, con unas previsiones que podían ser hasta 2020, y vemos cómo lo estamos superando. Pero, además, vemos cómo seguimos trabajando por seguir diversificando nuestra oferta y hacer segmentos nuevos, o segmentos más atractivos, a aquellas personas que decidan visitarnos, y un ejemplo claro es el que nos ocupa hoy: es la cultura como un elemento de atracción que es clave. Porque queda demostrado que el turismo y la cultura son dos elementos que se complementan, que generan sinergias, empleo, oportunidades y desarrollo económico para nuestra tierra, pero además el turismo cultural, especialmente en los últimos años, ha progresado mejor que otras tipologías turísticas, y lleva años que está por encima del nivel precrisis. Nuestra comunidad autónoma recibe casi 9,5 millones de turistas anuales, atraídos por esta oferta, lo que supone casi un 32% del total de viajeros del destino. Y la música, además, puede ser uno de los elementos principales de esta oferta.

Y es verdad que esta comparecencia me hacía especial ilusión poder hacerla, porque creo que es un acierto que podamos poner en valor los formatos de festivales que tenemos en nuestra comunidad autónoma, los formatos de conciertos... Y los datos que también nos ha arrojado usted en su comparecencia: desde

junio a septiembre, más de cien conciertos de todos los estilos, en todas las provincias... Somos un destino también musical y, por tanto, cultural.

Además, como datos, Andalucía es la segunda comunidad autónoma en organización de festivales, y siete citas musicales en la lista de los 25 con más afluencia nacional. Tras Barcelona y Madrid, Sevilla y Málaga son las que presentan mayor facturación. Es decir, se nota que en Andalucía el turismo cultural también es clave. Se trata de eventos que son capaces de motivar viajes, desplazamientos; que son capaces de hacer que la gente que quiere acudir a esos festivales planifique con tiempo sus vacaciones, porque supone también el sacar una entrada, el reservar el alojamiento... Por tanto, el turismo musical se convierte en empleo y se convierte en riqueza. Además, es un turismo clave, como bien ha dicho usted, para la desestacionalización y para repartir los flujos turísticos por todo el territorio autonómico. Es apostar también, además, por bandas; es apostar por grupos; es apostar por artistas de nuestra de nuestra tierra; es apostar por empresas culturales, y por tantos profesionales que dan lo mejor de sí para que el público disfrute. Por tanto, estamos hablando que es generación de empleo y un desarrollo socioeconómico.

«Andalucía es música», yo creo que es una magnífica oportunidad. Es una oportunidad para captar viajeros culturales, y además creo que es el tándem perfecto de Andalucía y de música.

Yo, por ponerle dos ejemplos —y lo voy a hacer de mi tierra, sin ir más lejos—; el fin de semana pasado hemos tenido un festival, el *Weekend Beach*, con más de cuarenta mil personas asistentes. Y no solo en el núcleo de población, en Torre del Mar, sino en toda la comarca y en toda la provincia.

Yo soy de un municipio cercano, y allí también se nota cómo en los alojamientos hemos estado rozando el cien por cien. Pero, no solo los alojamientos de playa, sino alojamientos de municipios de interior y alojamientos también rurales. Con lo cual, es una puesta que hacen ayuntamientos, que hacen también, en este caso, todos los ayuntamientos y todas administraciones, para que sea motivo de desarrollo para esa zona.

Y, sin ir más lejos, pasamos de un festival que habla de 40.000 personas y un presupuesto de 3,5 millones de euros en una zona de sol y playa, a otro festival, por ejemplo, este fin de semana —también en mi provincia—, en un municipio muy pequeñito, en un municipio con mucho encanto, como es el festival Ojeando, en Ojén; municipio cercano a Marbella. Son distintas ofertas que se puede encontrar cualquier persona que elija el destino de Málaga, en un periodo de quince días. Con lo cual, creo que es importante aprovechar todo el potencial que tenemos en todos los rincones de nuestra comunidad autónoma.

Hace poco también leía, en *Diario Sur*, que ellos nos hacían la agenda cultural que teníamos en la provincia de Málaga, por seguir hablando de mi provincia. Pero ahora es que vamos más allá; ahora, con este impulso que va a hacer su consejería, y que va a hacer el Gobierno, vamos a tener la agenda de toda Andalucía para que lo puedan planificar tanto los que sean de aquí como aquellas personas que nos quieran visitar. Con lo cual, como decía anteriormente, los datos no son casualidad —las cosas nunca son por casualidad—, sino que son fruto de un trabajo y de una planificación. Así que creo que es clave que sigamos apostando por este tipo de segmentos, que sigan diversificando nuestra oferta, porque Andalucía, además —como le decía anteriormente—, también tiene que apostar por el talento. Y Andalucía es la tierra donde, en la actualidad, hay más de un millar de grupos de música independiente, por seguir hablando de los festivales últimos. Los grupos y las bandas que forman parte de este colectivo, no solo son una fuente de riqueza, sino también son un elemento de atracción turística. De hecho, en la práctica totalidad de los festi-

vales musicales, de música independiente de este país —por seguir con este ejemplo—, aparecen grupos musicales andaluces que son cabezas de cartel. Y cuando se celebran en Andalucía, ellos, por sí solos, son motivo de desplazamiento de espectadores de todo el territorio nacional. Pero necesitan del apoyo de la Administración y, entendemos, desde diferentes ámbitos. Por ello, creemos que es fundamental la promoción turística que se está haciendo de la música, de los festivales y de los conciertos en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez Moreno.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, indudablemente, ordenar toda la oferta musical que tiene Andalucía en verano, o fuera del verano, como un recurso turístico, era necesario. Era necesario darle una unidad de promoción, y era necesario poner en valor toda esa riqueza que, como usted bien ha dicho, va desde cualquier tipo de música —desde poder escuchar a David Guetta, como no hemos podido hacer en el *Weekend Beach*, en Vélez, o escuchar a Lori Meyer, como vamos a poder hacer este próximo fin de semana en Ojén, o escuchar el mejor *blues* en Cazorla, o poder estar en Villaricos, en el *Dreambeach*, escuchando la música tecno más potente que hay ahora mismo en el mundo —no le digo ya en España, sino en el mundo—; o poder disfrutar, como ayer se disfrutó, en Úbeda y Baeza, de Joan Manuel Serrat; o poder disfrutar de los conciertos en un marco como son las bodegas Tío Pepe, en el Tío Pepe Festival, o en Sancti Petri... O disfrutar de todo aquello que ofrecemos y que se ofrece Andalucía —el Festival de la Guitarra, en Córdoba—, todo eso, que nos hace un destino único, había que ordenarlo y había que ponerlo como un recurso al alcance de todos.

Por eso hemos hecho esta campaña, y por eso hemos lanzado esta marca de «Andalucía es música». Lo hemos lanzado con una unidad, tanto de imagen como de oferta, unificando, ordenando y posibilitando que se puede acceder a todas las ofertas en Andalucía de una forma fácil y, además, de una forma directa.

Andalucía va a tener muy buenos conciertos durante este año. Esos conciertos nos permitirán desestacionalizar, nos permitirán que haya protagonismo o una excusa para ir a municipios del interior, o para venir a Sevilla o para ir a Granada... Para disfrutar, en definitiva, de todo lo que se ofrece, ligado a la cultura y a la música. Y eso creemos que había que ordenarlo y, sobre todo, promocionarlo. Y lo hemos ido a promocionar en el ámbito en el que se escucha. En esta campaña han tenido un protagonismo especial todas las radiofórmulas, todas las emisoras musicales de mercados específicos, como el madrileño, pero también destinados al mercado nacional: emisoras como Kiss FM o Hit FM, o algunas más específicas y vinculadas ya a otro tipo de música, en emisoras especializadas, como pueden ser Cadena Dial, en música en español. Pero también hemos querido —y así va a ser la vinculación a futuro de este otoño— que Radiolé, en la promoción de los

premios, lleve el logro de «Andalucía es música», y defina a Andalucía como destino de música; precisamente, ligado a esa emisora y al tipo de música que la desarrolla.

Y eso es usar eficientemente y eficazmente los recursos; eso es sembrar en el terreno abonado, ¿no?, como decía la parábola: «caer en terreno fértil». Y, además, hemos hecho pruebas, este año, con esta promoción. Por primera vez, Andalucía se anuncia en Spotify, con listas específicas de cada uno de los tipos de conciertos que hay y con los artistas que se van a poder escuchar en estos conciertos, pero también con publicidad que llega a ese público joven, a ese público interesado, y a ese público que quiere escuchar esa música. Creo que eso es mostrar modernidad, vanguardia y, sobre todo, eficiencia, a la hora de llegar al público que queremos que venga.

Y le digo una cosa, señoría —y con esto quiero terminar—: no solo es la oferta dirigida a turistas; es la oferta dirigida a los andaluces y las andaluzas las que son un atractivo para que vengan los turistas. Es la oferta dirigida a nuestros vecinos y nuestras vecinas la que hace un atractivo para los turistas. Eso es entrar dentro del nuevo modelo de turismo cultural; eso es entrar en el nuevo modelo de lo que quieren los viajeros; eso es entrar en el futuro. Y Andalucía está entrando a la vanguardia del turismo en España.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/APC-000774. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre turismo cultural en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la siguiente comparecencia, también del Grupo Socialista, a fin de informar sobre turismo cultural en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Seguimos con la cultura, seguimos con ese segmento del que tanto podemos sacar desde Andalucía y que tenemos que potenciar y promocionar, porque Andalucía posee un considerable y singular patrimonio monumental e histórico y una gran riqueza de recursos de interés cultural que la convierte en un territorio atractivo para todas aquellas personas que hacen de las visitas culturales, la motivación principal de sus viajes de ocio.

Como ya he dicho en anteriores comparecencias, las cualidades propias del turismo cultural, su baja excepcionalidad, la realización de actividades complementarias, como las compras o el disfrute de la gastronomía, su elevado gasto por persona al día, etcétera, lo convierte en un segmento turístico estratégico para Andalucía.

Por lo que, desde la Consejería de Turismo y Deporte, desde hace un tiempo, hemos hecho una clara apuesta por este segmento, tanto a la promoción del segmento como a la potenciación del mismo, con la creación de nuevos productos en torno a este segmento turístico, pero además, debo resaltar que, de la misma manera que nuestras políticas van encaminadas al desarrollo de las estrategias que nos hemos marcado, la Consejería de Turismo y Deporte hace anualmente un seguimiento de estos segmentos para poder hacer una evaluación que nos siga manteniendo nuestra promoción en una posición positiva para seguir manteniendo la importancia de este recurso estratégico. Pues, creo que es necesario conocer la evolución del mercado y de los intereses de los turistas que vienen con esta motivación, y es necesario conocerla porque es imprescindible para evaluarla.

En este caso, para el análisis del segmento cultural en Andalucía durante 2017, como lo hacemos con otros segmentos también turísticos, desde la Consejería de Turismo y Deporte, hemos utilizado nuestros propios sistemas de análisis y estadísticas del turismo de Andalucía, lo que todos conocemos como SAETA.

Pues bien, analizando el contenido de este estudio, podemos considerar que los datos turísticos del segmento cultural en Andalucía para el año 2017 son muy satisfactorios. Andalucía recibió en 2017 la visita de un total de 9,5 millones de turistas motivados, cuya primera motivación era la cultura. Un 32% del total, que son 29,6 millones, lo que supone un incremento del 15% sobre 2016, superior tres veces al registrado de media por el turismo de Andalucía, que fue de un 5,1%.

Otro dato muy positivo es que el turismo cultural presenta una baja estacionalidad con una menor concentración en el tercer trimestre, ya que en este periodo se acumularon el 25% de sus visitas, frente al 35,5% del

turismo total recibido en ese mismo periodo. De los turistas que llegaron a Andalucía en 2017 con una motivación cultural, destaca la mayor participación del visitante español, con un 53,4% frente al turista extranjero, con un 46,6. Pero además, ha aumentado en casi tres puntos porcentuales la presencia de turistas internacionales culturales con respecto al año anterior, pues en 2016 representaban el 43,9%.

Por otra parte, respecto a la estancia media y el gasto diario, señalar que se estima en 4,4 días de media para el año 2017 y alcanzando un gasto medio diario de 72,94 euros, superior al general situado en 66,14 euros por día.

Con respecto al grado de satisfacción de los turistas culturales, el estudio muestra un alto grado de satisfacción en sus viajes a Andalucía, pues le han concedido una valoración media de 8,4 sobre 10, superando en 0,2 puntos la valoración del año anterior, y se trata de una mejora generalizada, ya que todos los conceptos valorados incrementaron su puntuación.

Señoría, estos datos nos indican que no estábamos, ni estamos equivocados cuando, de todos los segmentos y microsegmentos que hemos impulsado desde que arrancó el nuevo Plan de Márquetin, en el Plan estratégico de Márquetin turístico Horizonte 2020, centramos en el cultural una gran parte de nuestra atención. Y lo hemos hecho porque este segmento es especialmente respetuoso con los valores locales, aporta un gasto diario, como he dicho, de siete euros superior al general, reparte mejor sus estancias a lo largo del año, y también en toda Andalucía, siendo uno de los segmentos menos estacionales que tiene el turismo. Y también, tiene un amplio margen de crecimiento, posee elementos diferenciadores en relación con otros destinos competidores y una cartera de procedencia más diversas que otros segmentos. Y volviendo en el análisis del estudio, este contiene un dato especialmente relevante, como le he comentado, de los 29,6 millones de turistas que recibió Andalucía el año pasado, nueve millones y medio vinieron atraídos por la oferta cultural. Esto supone el 32% del total, prácticamente uno de cada tres, la mayor cuota de participación de este segmento que hayamos tenido jamás en Andalucía.

Así, si el total de turistas creció en 2017 un 5%, el conjunto de viajeros cuya motivación principal fue la cultura subió el triple, es decir, un 15,1%. Y esta subida, la mayor de toda la serie, hay que sumarla al 12,2% de aumento que registró en 2016.

Por tanto, en solo dos años, el tiempo que lleva funcionando el Plan estratégico de Márquetin, el turismo cultural ha crecido un 29,1%. Y no lo he hecho a costa de otros segmentos, porque el sol y playa siguen siendo nuestra referencia principal, y en este tiempo, también ha subido un destacado 12%, sino por el intenso impulso que hemos dado a su promoción. Impulso que beneficia a toda Andalucía, ya que contamos con recursos y productos culturales repartidos por toda la comunidad, como los museos ubicados en esta ciudad, o los festivales y los encuentros culturales que se organizan en los municipios de interior y en el litoral, o la celebración de efemérides o el magnífico patrimonio monumental que sorprende a viajeros en cada esquina de la geografía andaluza.

Si lo traducimos a ingresos, el turismo cultural ya aporta cerca de cuatro mil millones de euros de ingresos en la región. Este 29% de incremento en los dos últimos años significa, además, que han entrado en nuestra economía unos 900 millones de euros adicionales gracias al impulso del segmento cultural.

Como he dicho antes, esta evolución no es fruto de la casualidad, acontecimientos como la primavera árabe o la inestabilidad geopolítica y de seguridad en algunos competidores del mediterráneo pueden explicar

en parte que llevemos varios ejercicios con subidas importantes en turismo, pero también es cierto que algunas tendencias recientes nos indican que hay un mayor interés por los viajes multimotivacionales y una mayor demanda del turismo urbano y de escapadas cortas, de los *city breaks*, que pueden favorecer nuestra oferta de turismo cultural, pero ninguna de estas cuestiones explica por sí sola que este segmento haya crecido tres veces más que el resto en Andalucía. Detrás de este avance con un programa que se llama Plan estratégico de márketing turístico horizonte 2020 y la subida cultural, es uno de los principales objetivos que nos habíamos propuesto conseguir.

Señoría, los datos de 2017 en relación al segmento cultural son una buena noticia, pero les aseguro que nos sirve para seguir trabajando, un acicate para seguir creciendo en este sector porque, como he dicho, este sector es clave para repartir los flujos turísticos durante todo el año y por todo el territorio.

El pasado mes de noviembre, cuando aún no conocíamos estos datos, comparecí en esta comisión para exponerles el Plan de promoción cultural preparado para esta consejería para el primer semestre de 2018. Un plan cuyo objetivo era convertir la cultura en el protagonista de nuestra promoción turística para los primeros seis meses del año, potenciando la proyección de los recursos y destinos andaluces desde un punto de vista experiencial, esa nueva palabra que marca el turismo..., el mundo del turismo global. Convencido de que este segmento es una de nuestras fortalezas, porque Andalucía es huella universal. Andalucía es raíces para millones de personas en el mundo. Andalucía es música. Andalucía es Semana Santa y de pasión. Andalucía es cuna de artistas universales. Andalucía es lugar de encuentro de civilizaciones y es escenario de multitud de acontecimientos trascendentales para la historia de la humanidad.

Por tanto, señoría, en Andalucía, en lo que al segmento cultural se refiere, contamos con una oferta singular que es imposible de superar, porque tenemos recursos y productos únicos que no se pueden copiar, y que bien vale la visita a nuestra región, no una vez sino más. Porque se te quedará algo por ver, porque se te quedará algo por conocer, porque tendrás la posibilidad de enriquecer tu vida visitando Andalucía. Todo eso nos ayuda a presentar un destino único, con experiencias únicas que debemos saber rentabilizar desde la sostenibilidad, desde la búsqueda de un empleo estable y de calidad, y sobre todo que podemos hacer para que Andalucía genere riqueza y genere empleo para todos los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, sinceramente quiero felicitarle por los buenos datos de turismo cultural en Andalucía en los dos últimos años, coincidiendo precisamente con su responsabilidad al frente de la consejería. Lo digo porque los datos hablan solos, es decir, no hay que darle muchas vueltas cuando se ha triplicado el número de visitan-

tes cuya motivación era la cultura, y cuando solo en el último año, en el año 2013 respecto a 2016, el incremento ha sido de más del 15%, que eso ha supuesto que el 32%, 29,6 millones de visitantes que vinieron en 2017, el 32% lo hacían precisamente por una motivación de turismo cultural.

Por tanto, creo que es importante poner esto de manifiesto porque, mire usted, el patrimonio siempre lo hemos tenido aquí, no lo hemos inventado, el patrimonio cultural de Andalucía siempre ha estado ahí, y sin embargo los españoles salíamos fuera a buscar y a conocer patrimonio, cuando lo teníamos aquí, al lado. A eso se le ha dado la vuelta, y no tenemos que olvidar tampoco que durante muchísimos años el reclamo de Andalucía a nivel turístico ha sido el sol y la playa, la imagen de Andalucía en el exterior, y también a nivel nacional, era cuando la gente pensaba en la playa, y venían con el flotador y la sombrilla. Pero no se acercaban a nosotros para mirar ese riquísimo patrimonio con el que contamos, y está claro que estos datos que usted ha dado dicen y hablan muy claramente de que las cosas han cambiado mucho y para bien.

Además de eso, es que el turismo cultural tiene muchas cositas a su favor, porque trabaja en contra de la estacionalidad, tema absolutamente de primer nivel para el turismo en Andalucía, porque redistribuye los flujos. Todas las provincias tienen su atractivo cultural. Entonces, yo, por ejemplo, lo que ha dicho antes la compañera del Partido Popular, que me parece bien que insista en que se haga más promoción, quiero decir que el turismo cultural es uno de los elementos fundamentales en que se distribuyen los flujos. Porque la oferta es muy variada, tenemos un patrimonio histórico que abarca todas las etapas históricas, tenemos construcciones megalíticas, restos fenicios, romanos, medievales, islámicos, renacentistas, góticos, barrocos, hasta llegar a la actualidad, hasta llegar a lo contemporáneo. Como ejemplo pongo a Picasso. Tenemos una riqueza impresionante de patrimonio pictórico, tenemos unas expresiones religiosas, culturales religiosas que son únicas en el mundo, tenemos una riqueza y una diversidad de museos tremenda, y tenemos un patrimonio de naturaleza con el que tampoco se cuenta en otros lugares.

Ahí cerca tenemos el ejemplo de Doñana o las cuevas, como por ejemplo la de mi provincia, de Nerja, que hay otro patrimonio subterráneo de naturaleza que también es muy importante. Acaban ustedes de hablar de la oferta musical que tenemos, y no nos vamos a dejar atrás lo que significa nuestro patrimonio inmaterial de la humanidad ya declarado, como es nuestra dieta mediterránea y el flamenco.

¿Y por qué lo digo? Pues porque este segmento, que todavía tiene un gran potencial de crecimiento, además nos trae a un turista con un perfil que además es mucho más interesante que cualquier otro, porque es un perfil que produce mayor gasto, que además se va más contento, porque tiene un grado de satisfacción alto, porque además se vincula mucho con el turismo gastronómico y porque inicialmente era el perfil de turista nacional, pero que, sin embargo, estamos viendo cómo ya está creciendo y, por lo tanto, el potencial se eleva a través de los turistas internacionales.

Señor consejero, yo lo que le tengo que decir es una cosa: usted planteó el Plan Estratégico de Márquetin Turístico, Horizonte 2020, y en ese plan de Márquetin recuerdo que dijo muy claramente que su objetivo era el turismo cultural. En solo dos años ha conseguido usted llegar casi al 30% de incremento en este sector. Eso son buenas notas de fin de curso, y lo demás son tonterías. Siga trabajando de esa manera, porque realmente Andalucía está disfrutando de un sector económico muy importante, en el que se está trabajando con una buena planificación, que por lo tanto da buen resultado y da mejores noticias que malas noticias, como está ocurriendo en otros lugares de España. Y eso se debe nada más que a un trabajo bien hecho.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Bustinduy, señorías, Andalucía es cultura. Andalucía es patrimonio. Andalucía tiene la posibilidad aún de presentar una cultura viva. Andalucía tiene la posibilidad de presentar en un destino cercano, en un destino, en un entorno de cada uno de los destinos diferentes motivaciones de culturas o visitas diferentes, con diferentes culturas y diferentes raíces. Eso es lo que busca el nuevo turista. El nuevo turista busca la exclusividad, busca conocer espacios que le prestigian, con el turismo como nueva moneda social.

Y eso es lo que hemos querido hacer desde Andalucía: poner en valor nuestro patrimonio, que compartimos con toda la humanidad, y donde tenemos que felicitar a Medina Azahara por su reciente declaración como Patrimonio de la Humanidad, donde somos capaces de ofrecer eso que el turista, en esta cultura —y me lo habrán escuchado algunas veces—, en esta cultura del selfi, donde casi es más importante que el resto del mundo sepa dónde estás, que lo que está viendo. Ese tipo de turista tiene cabida en Andalucía, tiene cabida porque somos capaces de ofrecerle espacios únicos, porque somos capaces de ofrecerle más de tres mil años en algunos puntos de Andalucía, de cultura junta, porque somos capaces de ofrecerle parte de su historia común, pero tanto al turista nacional como al turista internacional, y de ahí lo importante del incremento con el turista internacional.

Ese turista internacional que veía el destino Andalucía ligado o bien a ciudades específicas deslavazadas o no identificadas con Andalucía, o a un destino de sol y playa, está sabiendo ver un destino donde se le ofrece cultura, donde se le ofrecen museos únicos, como el Museo Íbero, ofertas únicas como la que le puede ofrecer la ciudad de Málaga, donde ha sabido hacer de la cultura un recurso. Un recurso que, por ejemplo, este verano le permite tener mayores niveles de ocupación a la ciudad de Málaga que a la media de la Costa del Sol. Ese tipo de cosas son las que nos dan proyección al futuro, ese tipo de cosas son las que nos hacen seleccionar al turista que tiene que venir a Andalucía, ese tipo de cosas son las que nos hacen que cuando se recuperan destinos competidores en el Mediterráneo que se basan en el todo incluido o en la oferta interior de un resort, nosotros somos capaces de ofrecer un destino único, un destino donde le podemos dar eso que buscan, más cosas que se pueden encontrar cuando llegue. Y, sobre todo, cosas que le pueden ayudar a facilitar la fidelización del turista para que vuelva.

Y Andalucía no solo va a tener esta línea de promoción específica del turismo cultural o poner en valor programas como Turismo de Raíces, Huella Universal o Andalucía es Música. Andalucía está sabiendo hacer de Andalucía un turismo, un destino cultural, un destino a futuro y, sobre todo, un destino donde siempre se te va a quedar algo por ver.

El próximo otoño pondremos en marcha un importante producto de *fly and drive*, donde tendremos a Andalucía como destino donde venir, pero también por donde moverse. Y ese producto hará que cambie el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 567

X LEGISLATURA

12 de julio de 2018

modelo de turista, que diversifiquemos el modelo de turista, pero, sobre todo, que lo repartamos por toda Andalucía, porque el turismo tiene el 13% del producto interior bruto, pero es Andalucía la que tiene que tener acceso a ese 13%, y ahí va desde Fuente Obejuna hasta La Línea; desde Ayamonte hasta Pulpí, desde Arcena hasta Motril, desde todos los puntos de Andalucía tienen capacidad porque tienen recursos, y, en ellos, el turismo cultural es una ventaja competitiva que no tiene nadie.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/APC-000775. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre deporte sin violencia en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente comparecencia, y última, de esta parte del punto del orden del día, también del Grupo Socialista, a fin de informar sobre deporte sin violencia en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, los pilares fundamentales establecidos por la nueva Ley del Deporte consideran que el deporte, que es una actividad de interés general que cumple funciones sociales, culturales, educativas, económicas y de salud; dirigiendo la práctica deportiva al desarrollo integral de la persona y a la consecución de valores como la adquisición de hábitos saludables y mejora de la salud pública; como la difusión de la cultura del deporte como factor formativo del ser humano y del ciudadano; la dimensión económica, que contribuye al bienestar social, aumenta la calidad de vida y propicia oportunidad de empleo, y la generación de compromisos cívicos, solidarios, de respeto y sociabilidad, como elementos de cohesión en una sociedad avanzada. Y es en este contexto donde se enmarcan los objetivos a conseguir, relacionados con el deporte, para nuestra sociedad, para Andalucía.

Por tanto, las políticas públicas en materia deportiva puestas en marcha en nuestra comunidad deben ir encaminadas o dirigidas al cumplimiento de esos objetivos; es decir, a la prevención, control y sanción de conductas prohibidas, por un lado, y fomento, estímulo y refuerzo de conductas positivas, por otro. Así, señorías, desde que, en julio de 2016, el Parlamento de Andalucía aprobara la Ley 5/2016, del Deporte, el Gobierno andaluz, y especialmente esta consejería, venimos trabajando intensamente con el fin de desarrollar esas políticas públicas que den cumplimiento a nuestra nueva Ley del Deporte. En este sentido, son muchas las actuaciones desarrolladas a lo largo de estos dos años de vigencia de la ley; actuaciones de muy diversa índole, entre las que se encuentran precisamente la que nos ocupa en esta competencia.

Señorías, para este Gobierno, violencia en cualquiera de sus acepciones, y deporte no son términos compatibles. Por ello, ha sido y es una prioridad desarrollar aquellas acciones que van encaminadas a la prevención y lucha contra cualquier tipo de violencia en el deporte en Andalucía. Así, durante este tiempo se han puesto en marcha acciones como la I Jornada de Sensibilización y Prevención del Abuso Sexual Infantil en el Ámbito Deportivo, con la celebración de una edición en cada provincia andaluza. Y con respecto a esta iniciativa, apuntar que ya se han celebrado las ediciones de Málaga y de Granada, que tuvieron lugar el pasado 30 de septiembre de 2017, en la sede del Instituto Andaluz del Deporte, en Málaga, y el pasado 24 abril, en la sede de la Biblioteca de Andalucía, en Granada, respectivamente.

A estas jornadas asistieron entrenadores, técnicos, monitores, federaciones, estudiantes, profesionales de la salud y miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Además, contamos con la cola-

boración e implicación de la Federación Andaluza de Fútbol, de la Federación Andaluza de Baloncesto, de la Federación Andaluza de Karate, y demás federaciones; de la Federación Andaluza de Balonmano, de la Federación Andaluza de Gimnasia, o la Federación Andaluza de Rugby, entre otras. Y el objetivo ha sido la sensibilización y la formación de la gente del mundo del deporte respecto al abuso sexual infantil y las diferentes formas de violencia sexual que se pueden dar en el deporte. Entre ellas, se presentaron estrategias y protocolos a federaciones, entidades deportivas, clubes y profesionales del deporte, para prevenir y proteger a los menores de los abusos sexuales en el ámbito que nos ocupa.

Por otro lado, indicar que en el resto de capitales andaluzas —Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla— está proyectado celebrarlo en lo que resta de 2018, estando pendientes de confirmar fecha y lugar.

Otra iniciativa enmarcada dentro del ámbito de la lucha contra la violencia ha sido la firma, en diciembre del 2016, de un protocolo general de actuación entre las consejerías de Salud y Turismo y Deporte, y la Real Federación Andaluza de Fútbol, para el desarrollo de programas destinados a la promoción, protección y prevención de los riesgos para la salud durante la práctica deportiva, así como luchar contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el ámbito del fútbol. Así, quiero destacar que una de las actuaciones enmarcadas en este protocolo ha sido el impulso del *Manual de buenas prácticas en el deporte*, realizado por la Consejería de Turismo y Deporte, en colaboración con la Consejería de Salud y la Real Federación Andaluza de Fútbol; las prácticas recogidas en este manual sirven a los clubes como patrón de referencia y están encaminadas a promover la solidaridad y el respeto, la formación en valores, el juego limpio, la prevención de actitudes agresivas, la igualdad de oportunidades y la gestión de posibles actitudes intolerantes o violentas. Además, destacar que una de las medidas incluidas en este manual es la creación de un sello de calidad para reconocer el compromiso de los clubes de fútbol con el juego limpio, la lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia y la conducta sexista en el deporte, que componen las patologías sociales del deporte; de tal forma que, para la obtención del mismo, los clubes y federaciones tienen que cumplir una serie de compromisos. Estas medidas se han puesto en marcha en el ámbito del fútbol, pero sin duda nuestra intención es hacerlas extensivas al resto de federaciones deportivas. Y en esta misma línea va encaminado el programa Juega Limpio al Valorcesto, una iniciativa desarrollada por la Federación Andaluza de Baloncesto, y que cuenta con la colaboración de la Junta a través de esta consejería; el objetivo del mismo es impulsar la convivencia, el respeto, la igualdad y los valores en el ámbito deportivo. Así, para 2018 Juega Limpio a Valorcesto tiene programadas actividades divididas en cinco grandes grupos: por un lado, el proyecto de salud fomentará la buena alimentación, la actividad física o las donaciones; en la integración, promocionará el baloncesto en zonas marginales y en el colectivo de personas con discapacidad; el proyecto solidario se centrará en la recogida de alimentos, y en cuanto al de apoyo a la mujer, incluye la realización de la Asociación Salta y de un campo para la promoción del talento femenino en el deporte. Y, por último, el de impulso de los valores en la educación contará con la campaña *Stop Bullying*. La difusión de este programa cuenta con un plan de medios de redes sociales y una página web específica.

Por otra parte, otro tipo de violencia contra la que luchamos en el ámbito deportivo es la vinculada al género. En este sentido, la Ley del Deporte de Andalucía es de las más avanzadas del territorio nacional en cuanto a medidas encaminadas a luchar contra este tipo de discriminación, dando con ello cumplimiento a la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, que, en su artículo 56, participación en ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales y deportivo, recoge expresamente:

Uno. «Las Administraciones Públicas de Andalucía promoverán la igualdad en la participación de las mujeres y hombres en las actividades deportivas, sociales, culturales y lúdicas que se desarrollen en la Comunidad Autónoma».

Dos. «Las administraciones públicas favorecerán las efectivas aperturas de las disciplinas deportivas a las mujeres, impulsando su participación en los diferentes niveles y ámbitos del deporte»; o en otro punto recoge que «las administraciones públicas competentes promoverán la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección y decisión en el ámbito social, político, económico, cultural y deportivo». Así, nuestra ley, nuestra nueva Ley del Deporte, 5/2016, de 19 de julio, proclama, por primera vez, el reconocimiento del derecho al deporte con carácter universal, e impone a todas las administraciones públicas el deber de garantizar el acceso de la ciudadanía a la práctica del deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades. Y en esta línea de objetivos se enmarca la firma del Manifiesto Andaluz por la Igualdad Efectiva de la Mujer en el Deporte, realizada por la Consejería de Turismo y Deporte y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, el pasado 11 de junio de 2017; un manifiesto al que se han adherido ya muchas federaciones andaluzas deportivas, así como numerosos clubes.

Señorías, como ven, desde la Consejería de Turismo y Deporte trabajamos para que en nuestra comunidad esté garantizada la seguridad en la práctica deportiva, esta sea en igualdad de condiciones y esté libre de todo tipo de violencia, y sirva para educar en valores; deporte y violencia son dos términos incompatibles, que nunca deberían ir juntos. Ese es nuestro objetivo, esa es nuestra misión y ese es nuestro deseo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Romero Mojarro.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Agradecerle su comparecencia ante esta comisión, porque considero que hay que poner en valor el empeño y la implicación que, desde esta consejería, están teniendo en luchar y poner freno a la violencia en el deporte.

En Andalucía se ha creado una comisión andaluza y un tribunal administrativo específico para resolver litigios, como dos de los principales instrumentos con los que se velará por el cumplimiento de la normativa existente en la lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Y así, consejero, debo decirle que comparto completamente las afirmaciones que usted hizo en la Universidad Pablo de Olavide, en la inauguración de las primeras jornadas de deporte sin violencia, donde expresó su más unánime rechazo a los comportamientos que supongan atentar contra la dignidad y la integridad de las personas. Y también estoy de acuerdo con usted en que las administraciones y todos los actores del sector, así como los medios de comunicación, tienen la obligación de fomentar los verdaderos valores positivos de la actividad deportiva.

Se están realizando los trabajos de desarrollo normativo de la Ley del Deporte —como bien ha indicado usted—, que suponen la elaboración de una serie de decretos en los que se incluye la creación de una citada comisión andaluza. Un órgano que vigilará por el cumplimiento de las normas que regulan la celebración de espectáculos deportivos y que deriven en conducta violenta.

También es importantísima la regulación que se va a llevar a cabo en la solución de litigios, con la principal novedad de la creación de un tribunal administrativo —como bien decía—. También es importante poner en valor la nueva estructura y organización de las federaciones, así como la regulación del ejercicio de las profesiones del deporte, para reforzar la excelencia en el sector y garantizar la calidad en la prestación de los servicios que reciben los ciudadanos.

Y también es importante la elaboración de una línea específica, destinada a la mujer, como bien ha puesto usted también en valor, que busca fomentar el acceso femenino a la práctica deportiva a todos los niveles, buscando aumentar su presencia en los puestos de responsabilidad y decisión, y en evitar actos de discriminación de cualquier naturaleza.

Debemos aprovechar los valores del deporte para avanzar en materia de cohesión y de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, y con el desarrollo normativo de la citada ley autonómica, lo vamos a conseguir.

El deporte tiene que ser un vehículo de formación en valores y en hábitos de vida saludables. Con todo lo que despierta el deporte, en cuanto a sentimientos y pasiones, pues debe ser un ejemplo para hacer mejores ciudadanos, mejores deportistas y mejores andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero Mojarro.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, las patologías sociales del deporte tienen que estar erradicadas desde el deporte. Cualquier acción que vaya encaminada a ello, tanto por la Administración como por las federaciones que tienen competencias delegadas por parte de la Administración, en el ámbito deportivo, como por los propios clubes, tienen que tener el refuerzo de la Administración y el apoyo de todas las administraciones.

Programas como el que ya le he comentado, de desarrollo de hábitos contra la violencia en el entorno de deportes como el fútbol, que es el mayoritario y el que tiene más fichas federativas de toda Andalucía, o, en el ámbito del baloncesto, donde no solo se le da una lucha contra la violencia, sino que también se promueven acciones sociales donde se pone en valor a personas que han sido víctimas de esa misma violencia, necesita un refuerzo por parte de las instituciones, y la está encontrando por parte de la Junta de Andalucía.

Acciones como las que he dicho, sobre la prevención de abusos sexuales en el entorno deportivo, o acciones como la que les pedimos a los clubes de fútbol para que también condenan la violencia dentro del

entorno del público —no ya de la práctica del deporte, sino del público asistente— son acciones que son necesarias para que violencia y deporte nunca vayan juntas.

Nosotros, desde la consejería, realizamos una actividad donde buscamos que eso no se dé en los escalafones, sobre todo inferiores, donde no tengamos que asistir a espectáculos, como cuando se le agrede a un árbitro, o cuando, entre distintas hinchas o distintas aficiones de distintos equipos, casi de bases, e incluso infantiles, se agreden por el deporte. Eso tenemos que erradicarlo, y ese es el compromiso de la Junta Andalucía y el compromiso del deporte andaluz, del deporte estructurado, pero también del deporte aficionado. Y eso tenemos que hacerlo como un objetivo común.

Andalucía tiene claro que el deporte es un derecho de los ciudadanos, que tiene que desarrollarlo con la plena garantía de seguridad, pero también que sea un instrumento de formación de ciudadanía. Y ese es el objetivo que tenemos, por el que dimos un nuevo derecho a los andaluces. Y que no es un derecho que les permita, a partir de ahora, a hacer deporte, sino que es un derecho que nos obliga a las administraciones a que ese deporte sea verdaderamente efectivo, seguro y con todas las garantías.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001178. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación de Los Baños del Piojo en Cástaras (Granada)

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hemos terminado la parte del punto del orden del día, de comparecencias, y vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas.

Y nos habían hecho los grupos parlamentarios una propuesta de modificación para que el consejero lo vea... Pasando la pregunta relativa... Es decir, a la primera pregunta del Grupo Popular, que se refiere a las obras de rehabilitación de los Baños del Piojo, en Cástaras, Granada.

Para ello tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, dentro del Plan de desarrollo turístico de la mancomunidad de municipios de La Alpujarra, se enmarcó la obra de rehabilitación del centro termal de aguas cálidas y sulfurosas, junto a la restauración de la casa y de un antiquísimo molino de aceite en Cástaras. Cástaras es un bello municipio de la comarca de La Alpujarra, ubicado a 1.022 metros de altitud, junto al pueblo de Almegíjar. Fue en diciembre, consejero, del año 2003 —es decir, hace 15 años—, cuando se firmó un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, la Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra y la asociación Turismo Alpujarra, para poner en marcha el balneario de Cástaras. Un manantial, consejero, que gozó de reputada fama hasta los años sesenta del siglo pasado. Tres años después de la firma de ese convenio —es decir, en el año 2006—, se iniciaron las obras de recuperación y rehabilitación de los Baños del Piojo para convertirlos en un balneario moderno. Estas obras estaban, consejero, presupuestadas en casi cinco millones de euros. Dos años después de haber iniciado las obras —es decir, en el año 2008—, y tras haber invertido alrededor de ochocientos mil euros, se paralizaron los trabajos por falta de presupuesto. Y las obras, desde entonces, consejero, siguen sin reanudarse. Diez años después de su paralización, lo que hay es una enorme grúa, amarilla y oxidada, como testigo único de otra promesa incumplida de la Junta de Andalucía en la comarca de La Alpujarra.

Consejero, las aguas mineromedicinales de Lanjarón, Pórtugos, Cástaras, La Tahá, Cádiar y Valor, entre otros muchos municipios de La Alpujarra, constituyen, sin lugar a dudas, un valioso patrimonio ambiental, socioeconómico y cultural, además de ser una clara apuesta por el turismo de salud. Por este motivo, nuestra intención con esta pregunta es conocer si hay interés por parte del Gobierno andaluz de reanudar las obras aparcadas hace diez años. ¿Hay compromiso, consejero, de poner en valor este balneario o se trata, una vez más, solo de palabrería y de promesas incumplidas del Gobierno de la Junta Andalucía con la provincia de Granada y con la comarca de las Alpujarras?

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien ha dicho, el proyecto de la construcción de los balnearios, en los Baños del Piojo, de Cástaras, se enmarca dentro del plan turístico que se firmó en su momento de la Alpujarra granadina. Se firmó con fecha de 15 de diciembre del 2003, un convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo y Deporte, la Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra granadina y la asociación Turismo Alpujarra, para la realización del plan turístico de la Alpujarra Granadina.

En dicho convenio se acordaron las actuaciones de la primera anualidad, dejando a la comisión de seguimiento las funciones de aprobar las actuaciones de las siguientes anualidades, la revisión y adecuación de las actuaciones firmadas y el destino de futuro remanente. Dentro de la segunda anualidad del Plan turístico, se ejecutó la actuación Centro Termal de Cástaras y recuperación de antiguos Baños del Piojo. Así, en la comisión de seguimiento celebrada el 3 de noviembre de 2004, dicha actuación pasó a formar parte de la segunda anualidad del plan, por importe de inversión de 37.271,33 euros, el cual fue ampliado en dos ocasiones con remanentes de otras actuaciones, mediante las comisiones de seguimiento, con fecha del 21 de abril del 2005, hasta 250.000 euros de inversión, y el 23 de mayo de 2007, hasta 541.200 de inversión, cantidad esta última definitiva, no constando nuevas ampliaciones por parte de ninguna comisión de seguimiento.

Según la documentación justificativa obrante en el expediente por el certificado del secretario de dicha localidad, queda justificada una inversión conforme al proyecto aprobado de 230.600 euros, en la primera fase, y de 310.600, en la segunda fase, sumando un total de 563.384,99 euros.

La documentación justificativa correspondiente a la segunda anualidad del plan fue aceptada por la consejería el 18 de septiembre del 2008, correspondiéndole, por tanto, a la actuación de escrito una inversión de 541.200 euros máximos aprobados y una subvención de 2.800..., perdón, de 286.511,28, equivalente al 52,94 de la inversión, de acuerdo a las previsiones establecidas en el convenio, quedando cerrada y justificada la actuación.

En lo que respecta a una posible nueva inversión, así como una posible subvención por parte de esta consejería, ya en 2018, diez años después, el Ayuntamiento de Cástaras podrá acogerse a las líneas de subvenciones que esta consejería saca en concurrencia competitiva, según el marco legislativo y normativo actual.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene usted un minuto, le queda si quiere intervenir.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Entiendo, entonces, consejero, que le pasa usted la pelota al tejado del Ayuntamiento de Cástaras y que sea el ayuntamiento el que impulse el reinicio de este proyecto. Hay una línea de subvenciones de ayudas de la Consejería de Turismo para poder conseguir la recuperación y rehabilitación y puesta en valor de este balneario. ¿Es así, consejero?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Creo que no me he explicado bien, señoría.

Yo lo que le digo es que este convenio se dio por cerrado en su momento hace diez años, y se dio por cerrado con unas características, con una subvención que se le dio en base a una justificación y a unos derechos adquiridos hace quince años, en el 2003.

La comisión de seguimiento no propuso ningún tipo de actuación nueva, con lo cual se dio por cerrado. En caso de que quisiera acometer cualquier tipo de actuación sobre aquello, aquel recurso tendrá que acogerse a la normativa actual y a las convocatorias de subvenciones que estén..., que en su momento salgan o estén en vigor o puedan salir, pero tendrá que ser acogiéndose a esa normativa, igual que el resto de los municipios cuando salga y dentro de las exigencias que esa base reguladora y esa convocatoria exijan.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001177. Pregunta oral relativa a ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la siguiente pregunta, pero tenemos un pequeño problema: que la primera pregunta, relativa a Ciudadanos; la segunda pregunta, relativa a Izquierda Unida, y la tercera pregunta, relativa a Ciudadanos, van a tener que decaer por falta de comparecencia de los grupos correspondientes.

Por lo tanto, señorías, retomando el orden del día, pasamos a la pregunta del Partido Popular relativa a la ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva.

Y para ello tiene la palabra la señora portavoz del Grupo del Partido Popular.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Buenos días a todos. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuáles son los motivos por los que la ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva no se ha contemplado en todos los instrumentos de promoción turística que se utilizan para la promoción de la ruta de Washington Irving Sevilla-Granada?

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, silencio, por favor.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, esta ruta, junto a otras rutas destacadas dentro del territorio andaluz, se encuentra integrada bajo el producto del legado andalusí, bajo el elemento común de ser caminos históricos que reproducen el pasado andalusí de nuestra región. Así, esta consejería, a través de la Fundación Legado Andalusí, que es la encargada del desarrollo de estos productos, ha encargado un estudio mediante el que se están identificando los hitos y activos a señalar dentro de la misma ruta, siguiendo la misma unidad de promoción, de constitución y siguiendo la misma unidad y el mismo criterio para la promoción y señalización de la ruta, y ese estudio se está ultimando.

Por tanto, una vez que esté concluido dicho estudio, pasaremos a presupuestarlo e indudablemente pasaremos a la promoción directa de esa ruta de Washington Irving por la provincia de Huelva, pero, ya digo, se

está adaptando a que tenga continuidad tanto en modo de estilo como en contenido con el resto de la ruta de Washington Irving, que, como bien ha dicho usted, une Sevilla con Granada.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues me alegro de lo que usted me dice, señor consejero.

Pero, claro, le tengo que decir una cosa: son ya dos años, porque hace dos años precisamente mi grupo, el Grupo Popular, trajo a esta comisión una proposición no de ley que fue aceptada por todos los grupos, fue aprobada por unanimidad, usted lo sabe. Y precisamente se traía porque fue una petición de una asociación onubense, de la Asociación Huelva-Nueva York, que quiere estrechar lazos de la provincia de Huelva con el continente americano, y la trajimos en 2016, precisamente, porque en el año 2017 se celebraba el 525 aniversario del descubrimiento de América o encuentro entre dos culturas, según se quiera decir.

Usted sabe que precisamente es esa asociación, porque yo sé que usted se informa bien de las cosas de Huelva, la que ha pedido recientemente, y no se ha incluido, y son dos años ya, consejero. Creemos que Huelva se merece estar en esos instrumentos porque, aparte de un homenaje a la figura de Washington Irving y su contribución a la conservación y rescate en muchos casos de los lugares colombinos, es también una gran oportunidad turística para Huelva y para que se conozca su provincia y sus posibilidades turísticas.

Y creemos, además, que lo que le pedíamos, lo que le pedíamos no era absolutamente nada costoso, como usted bien ha dicho; se trata de incluirlo en los instrumentos de promoción que ya existen, no es en absoluto costoso y solo lo que le pedíamos era que su consejería trabajara, trabajar en ese estudio sobre la ruta seguida, la determinación de los lugares visitados, para ser incluidos en los instrumentos que ya existen, para la promoción turística, en definitiva. Pero son dos años ya, consejero, como he empezado.

Creo que no se han hecho los deberes, y que no se han hecho en absoluto, en absoluto, bien. No sé cuáles han sido los motivos, pero espero y deseo que, como usted ha dicho, en breve, y que sea muy en breve, podamos de verdad conocer esa determinación de los lugares, se incluya en ese paquete, como usted ha dicho, del legado andalusí, pero que también se merezca, por parte de su consejería y de usted mismo, que se presente a bombo y platillo, porque Huelva creo que, después de esperar dos años, se merece que esto se presente así.

Es bueno para Huelva y es bueno para su consejería.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, después de la mañana cultural que llevamos, de turismo cultural, indudablemente le doy la razón y creo que sería un buen aporte para Andalucía. Lo que es bueno para Huelva es bueno para Andalucía y sería un buen aporte. Por eso hemos querido tener el máximo de integración dentro de la ruta, que tenga el máximo también de..., vamos a decir de coordinación con el resto de la ruta, pero también que sea coherente con la oferta de esa ruta y se incorpore con el máximo de promoción, al igual que está cualquier otro punto de la ruta.

Por eso, ya le digo, estamos esperando a que se ultime y, una vez que esté ultimado el estudio, que estén identificados cuáles son los hitos, cuáles son los recursos que hay que poner en valor, se pongan, y ya le digo, se pongan dentro, con pleno derecho dentro de la ruta, y así lo presentaremos, como usted reclama, lo presentaremos con la mayor difusión posible porque Huelva lo merece y porque Andalucía merece también esa conexión con el legado americano.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001224. Pregunta oral relativa a previsiones del verano 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente y última pregunta es del Grupo Socialista, relativa a la previsión de verano 2018. Para ello, tiene la palabra la señora Adela Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, es la primera comisión después de conseguir un nuevo logro para nuestro patrimonio andaluz. Felicitarnos algo que está en todas las redes, en todos los medios de comunicación: Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad. Felicitarnos a todos los andaluces y las andaluzas.

La pregunta de mi grupo sobre las previsiones que tiene el Consejo de Gobierno para la campaña de verano 2018..., no voy a hacer mención, señor consejero, a la evolución de los datos en Andalucía, que se han mostrado de manera creciente en los últimos años, las campañas de verano, porque usted lo hace de forma meridianamente clara cada día, y porque hace un par de semanas que conocíamos las previsiones turísticas junio-septiembre de la actual temporada de verano, con datos que este grupo está convencido que van a ser muy positivos. Nos enfrentamos a un escenario en el que las perspectivas son buenísimas, pero no porque usted venga a contarnos aquí lo que hace la Consejería o lo que hace el Gobierno, sino porque su tarjeta de presentación, como quien lidera la Consejería de Turismo es su trabajo; el trabajo que hay detrás de los datos, dedicando todos los esfuerzos a consolidar los resultados esperanzadores, donde lo importante no es aumentar las cifras, sino consolidarlas y, sobre todo, que estas cifras se traduzcan en beneficios para el conjunto del sector turístico en Andalucía y contribuyan a su desarrollo, sobre todo en tema de calidad de empleo.

Nosotros, señor consejero, sí creemos, este grupo, que la Consejería lo hace, en los momentos oportunos y en el lugar perfecto. Y quien no lo ve está ciego, respecto a la gestión política; es decir, no es ciego porque esté ciego, sino respecto a la gestión política. No hay ningún género de dudas que su gestión rentabiliza la oferta de la comunidad autónoma, de una riqueza y complementariedad indiscutibles, y que, evidentemente, nuestro grupo quiere manifestarle la satisfacción de la oferta turística que se está haciendo. Somos unos privilegiados por todo lo que podemos disfrutar y ofrecer a todo nuestro territorio, atrayendo más turismo nacional que el resto de comunidades autónomas, incrementando la llegada de turistas internacionales, tanto de emisores tradicionales como de mercados emergentes, como usted repite continuamente.

Al atractivo y la importancia que representa el sol y playa por Andalucía, usted, al frente de la Consejería, está sumando esfuerzos y aunando estrategias para conseguir ampliar la temporada alta más allá del periodo estival. Su trabajo está siempre focalizado en rentabilizarlo.

Hoy he podido escuchar, en la primera comparecencia, hablar de coger un AVE. Tengo que decir que en mi provincia estamos relegados, hace siete años del Gobierno del reciente caído Partido Popular, restando oportunidades a nuestra provincia, por lo menos relegándola al subdesarrollo. Imagínense en el ámbito turís-

tico lo que significa la mala comunicación para incrementar de turistas la afluencia en nuestras provincias de distintos destinos. ¡Cuánto habría que hablar de la transversalidad de las acciones políticas en el fomento y las decisiones en cuanto a fomentar la industria turística!

Quiero aprovechar para agradecerle el esfuerzo —como estamos en familia, tampoco nos escuchan demasiado, pero bueno—, quiero aprovechar para agradecer el esfuerzo para conseguir que las costas andaluzas sean motor de arranque para irradiar flujos turísticos hacia el interior, bajo el respeto a la cultura propia y el respeto a las potencialidades de cada zona que, evidentemente, el aprovechamiento de la diversidad es donde radica la mayor de nuestras fortalezas turísticas. Cuando le comentamos aquí, le he preguntado sobre los planes de las distintas zonas, es otra de las cuestiones que usted está potenciando y así lo demuestra su trabajo.

Y, por último, valorar la gestión que realiza desde la estrategia que lidera de forma excelente en cuanto a aunar todas las aportaciones: la de las administraciones públicas, los sindicatos, los partidos políticos, los agentes sociales, los profesionales técnicos del sector, las nuevas tecnologías de la comunicación. Usted y su consejería tienen claro que todos constituyen una parte importante de la industria, por las que debemos ir de la mano para consolidarnos como líderes de excelencia —que usted lo repite continuamente—. Y esto se puede conseguir, ¿cómo? Con la política que está haciendo al frente de su consejería; una política coherente, como la que hace la consejería, respetando los valores que tenemos dentro de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, como usted acaba de indicar, hace un par de semanas conocíamos las previsiones turísticas de Andalucía para la actual temporada de verano. Y le tengo que decir que, desde el Gobierno andaluz, valoramos de una forma positiva estas previsiones. Las valoramos desde una forma positiva por lo que significa de estabilidad para el empleo, y que además viene acompañado también de una serie de acuerdos de convenios colectivos, de cada una de las provincias, donde también estamos viendo que este esfuerzo que se está haciendo desde la Junta de Andalucía para atraer más turistas, para que vengan más, para que se queden más, para que gasten más empieza a trasladarse también a los trabajadores y las trabajadoras en forma de condiciones dignas, salario digno y, sobre todo, estabilidad en el empleo.

No es otro objetivo el que mueve a este Gobierno. Este Gobierno no está movido por conseguir récords *per se*, por conseguir incrementos que nos traigan cada vez más turistas, o que se alojen cada vez más turistas en Andalucía. Este Gobierno está movido porque esa riqueza que se genera redunde en todos los andaluces y las andaluzas, y redunde de una forma directa, de una forma directa en los trabajadores, pero también

haciendo que esta riqueza que se está generando y que se está repartiendo, ya digo, entre los trabajadores, con incrementos como el que se ha firmado en el convenio de la provincia de Málaga, de un 13%, y con la estabilidad para cinco años, bueno, pues eso también genera una estabilidad, que también incrementa el consumo y promueve la generación de economía anexa al mundo del turismo.

Esto es lo que nos importa. Nos importa que haya incremento, que ya digo, nos va a permitir que seguramente a mediados de diciembre lleguemos a la meta que teníamos prevista para el año 2020, que lleguemos a mediados de diciembre en un escenario donde se está recuperando algunos destinos competidores, donde se están generando nuevos destinos en el Mediterráneo, pero es que estamos sabiendo recuperar, con políticas activas de promoción de Andalucía, el turismo nacional, donde seguimos a la cabeza de destino nacional para ese tipo de turismo, para el turismo interno. Pero también estamos provocando que sean provincias como Cádiz, Huelva y Granada las que presenten los mayores incrementos en el número de pernoctaciones o en la previsión de pernoctaciones. Que sean elementos, como la promoción que se está haciendo específica sobre el levante almeriense, para hacer que, incluso dentro de la misma provincia —no estamos hablando ya de la misma comunidad autónoma, sino desde la misma provincia—, equilibremos los flujos de turistas para que se reparta también por el territorio ese incremento de riqueza.

Todo eso es lo que estamos intentando. Estamos hablando de que va a haber un 3,2% de incremento en toda Andalucía. Donde habrá un incremento, también en los sitios más potentes, como puede ser la Costa del Sol, donde va a haber un incremento del 2,2%, pero ya digo, saber que estamos recuperando provincias que no tienen un componente solo de sol y playa, como es Granada, o que estamos haciendo que la complementariedad entre diferentes segmentos hagan de Cádiz, con esa conexión entre el interior y el litoral, o Huelva, pues le permita hacer también ese reparto. Todo eso es lo que nos pone a nosotros, que creemos que estamos en el buen camino. El buen camino que tiene que ir, ya digo, marcado por la recuperación económica y por hacer posible que esta crisis que hemos sufrido, toda la recuperación también la sientan los trabajadores y trabajadoras del sector, porque hay que reconocer, y quiero terminar reconociendo que son los trabajadores y las trabajadoras del sector, que son sus representaciones sindicales las que han conseguido que eso sea una realidad. Y tengo que agradecer que la generosidad de todos los que se han sentado en esa mesa ha hecho posible que, verdaderamente, la recuperación del turismo, como generador de riqueza, está llegando a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Tenemos otro reto por delante, tenemos que saber hacer la planificación justa para que no haya problemas como los que se están dando en otros territorios de España. Pero creo que en Andalucía estamos en el buen camino, porque escuchamos al sector, porque escuchamos a las diferentes administraciones y, sobre todo, porque hemos sabido ponerle a toda Andalucía un objetivo común, que es que 13% del producto interior bruto que se genera desde el turismo se reparta en Andalucía, y se reparta entre todos los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 567

X LEGISLATURA

12 de julio de 2018

Hemos culminado la comparecencia del señor consejero en la comisión. Vamos a despedirlo, agradeciéndole su colaboración con la Comisión y con la Mesa, y retomamos, inmediatamente de la despedida del señor consejero, el orden del día.

[Receso.]

10-18/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la elaboración y puesta en marcha de un plan para el deporte adaptado y/o inclusivo en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a retomar el orden del día de las proposiciones no de ley, que quedaría de la siguiente manera, de acuerdo con lo que hemos hablado entre los grupos políticos y la Mesa: la propuesta definitiva del orden del día para las proposiciones no de ley sería que la segunda proposición no de ley del Partido Popular, la relativa a la candidatura de la ciudad de Cádiz a la organización de la World Race, esa pasaría a la cuarta proposición no de ley, a la última, ¿entendido? Lo digo para que se organicen sus señorías.

[Intervención no registrada.]

La segunda pasaría a la última, la de...

[Intervención no registrada.]

Exactamente. Es decir, la primera sería la del Grupo Popular. La segunda sería la del Grupo de Podemos. La tercera sería del Grupo de Podemos. Y la última sería la del Grupo Popular.

¿Correcto?

[Intervención no registrada.]

No. Tal y como está el orden del día.

¿De acuerdo, señorías?

Bien, por lo tanto, vamos a empezar con el debate de las proposiciones no de ley. Y la primera que vamos a debatir...

Señorías, atiendan ustedes al señor presidente.

Bien, señorías... Señorías, por favor, vamos a retomar el orden del día.

Y, como decía, la primera proposición no de ley es relativa a la elaboración y puesta en marcha de un plan para el deporte adaptado y/o inclusivo en Andalucía.

Y para ello tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Popular, la señora Romero.

La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la concepción del Estado como social y democrático de derecho lleva aparejada la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, sin que pueda prevalecer, conforme al artículo 14 de la Constitución Española, discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Uno de los colectivos con más barreras a la hora de alcanzar la igualdad real es el de las personas con diversidad funcional, y ello a pesar de que los poderes públicos están obligados a realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con diversidad funcional física, sensorial o

psíquica, a los que prestarán la atención especializada que requieren y ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que la Constitución otorga a los ciudadanos.

En esta misma dirección se enfoca la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Asamblea General de las Naciones Unidas, convención ratificada por España en el año 2007, y a la que se han adaptado las normas estatales mediante el Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social.

En el acervo legislativo andaluz destaca el artículo 24 de nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía, que proclama que las personas con discapacidad y las que estén en situación de dependencia tienen derecho a acceder, en los términos que establezca la ley, a las ayudas, prestaciones y servicios de calidad, con garantías públicas necesarias, para su desarrollo personal y social; norma que encuentra su primer desarrollo en el artículo 37.5 del Estatuto de Autonomía, que señala como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la comunidad autónoma el de la autonomía y la integración social y profesional de las personas con discapacidad, de acuerdo con los principios de no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades, incluyendo la utilización de los lenguajes que les permitan la comunicación y la plena eliminación de las barreras.

Del desarrollo del artículo 24 del Estatuto de Autonomía se ocupa la Ley 4/2017, de Derechos y Atención a Personas con Discapacidad de Andalucía, aprobada por unanimidad en esta Cámara, que en su artículo 1 señala como objeto promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, así como impulsar el desarrollo de una sociedad inclusiva y accesible; sus artículos 41 y 44 se ocupan de declarar la protección y el fomento del derecho a la cultura, el turismo, el deporte y otras actividades de ocio de las personas con discapacidad, para lo que obliga a las administraciones públicas a velar por el derecho de las mismas para disfrutar, en condiciones de igualdad, de bienes y servicios accesibles, en la vida cultural, en el turismo, en la actividad física, en el deporte, en las actividades recreativas o en el mero esparcimiento, teniendo en consideración las características de cada discapacidad física, mental, intelectual o sensorial.

Por otra parte, la Ley 5/2016, del Deporte de Andalucía, otorga este derecho a todas las personas físicas, siendo uno de los principios rectores del acceso a la práctica deportiva de toda la población andaluza y, en particular, de las personas con discapacidad, personas mayores y de los grupos que requieran una atención especial.

En su artículo 9, dedicado específicamente al deporte para personas con discapacidad, establece la Ley del Deporte de Andalucía que las administraciones con competencia en materia deportiva de Andalucía, en sus respectivos ámbitos, promoverán y fomentarán la práctica de la actividad física y el deporte de las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o mixtas, procurando eliminar cuantos obstáculos se opongan a su plena integración. A tal efecto, impulsarán las medidas adecuadas para favorecer la capacitación específica de las personas encargadas de la preparación deportiva de las personas con discapacidad, tanto en deportistas de competición como de ocio, teniendo en cuenta los efectos potenciales del deporte en la salud y en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Establece también la Ley del Deporte de Andalucía que la consejería competente en materia de deporte favorecerá la progresiva integración de las personas deportistas con discapacidad en las federaciones andaluzas de la modalidad deportiva que corresponda.

Estamos, de nuevo, ante derechos reconocidos formalmente pero no materializados, ya que no existen planes específicos para el deporte adaptado e inclusivo, y todos conocemos las barreras de los más de quinientos mil andaluces con diversidad funcional para acceder a la práctica del deporte, barreras que, entre todos, debemos derribar.

Por todo ello, este grupo político propone..., insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de apoyo para el deporte adaptado inclusivo, con suficiente dotación económica, que incluya medidas de apoyo dirigidas a familias, clubes, federaciones, asociaciones, corporaciones locales o cualquier otra entidad que desarrolle actividades deportivas adaptadas e inclusivas. Y, en segundo lugar, elaborar y poner en marcha un plan de formación en deporte adaptado e inclusivo.

Espero y deseo obtener el apoyo de todos los grupos políticos a esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Seguidamente, intervienen los grupos políticos que no proponen esta proposición no de ley.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Recuerdo, cuando estábamos tramitando la Ley del Deporte, que una de las expresiones que se quisieron introducir, pero después se vio que ya estaba un poco desfasada, era la de deporte para todos. Era una expresión que, afortunada en periodos de nuestra historia reciente, parecía que yo no debía tener cabida en la nueva Ley del Deporte, porque el deporte ya estaban tan introducido en nuestra sociedad que parece que era una redundancia hablar de deporte para todos, cuando todos hacen deporte.

Sin embargo, reconociendo esa premisa básica, que el deporte no es un artículo al alcance de todos, sino que es una cuestión ya muy inoculada en la sociedad, hay colectivos que tienen dificultades especiales, y aquí, en la exposición de motivos, pues se acude a la Constitución, a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas, al propio Estatuto de Autonomía de Andalucía y a la propia Ley del Deporte, que acabo de mencionar, para reconocer la importancia del deporte y la obligación de las administraciones públicas de fomentar el que todas las personas puedan acceder al mismo, favoreciendo, dando posibilidad, de manera singular, a aquellas que tienen especiales dificultades.

Por ello, de igual manera que en educación se acomodan temarios, que se hacen rampas, que hay normas variadas en todos los campos para favorecer y para poner peldaños, diríamos, a esas personas que tienen discapacidad y que puedan gozar de los derechos, en igualdad de condiciones, que el resto, nosotros estamos de acuerdo con esta propuesta, vamos a votar ambos puntos a favor, porque estamos hablando de personas más vulnerables. Evidentemente, se tiene que elaborar ese plan que aparece en el punto 1, y también nos parece adecuado y apropiado el poner en marcha un plan de formación y deporte adaptado e inclu-

sivo. Creo que eso es una obligación de la sociedad hacer posible que todos, todas, accedan al deporte en igualdad de condiciones.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor Moscoso, por el Grupo Parlamentario de Podemos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues para posicionar a mi grupo respecto a la proposición no de ley relativa a la elaboración y puesta en marcha de un plan de deporte adaptado e inclusivo en Andalucía, bueno, pues vaya por delante, en primer lugar, nuestro apoyo a la iniciativa, a los dos puntos que hay contemplados en la misma. Y bueno, desde ese punto de vista no hemos presentado ninguna enmienda.

Nuestro apoyo se fundamenta en dos argumentos muy concretos que tienen que ver, uno, como señalaba el portavoz del Grupo Ciudadanos previamente, con la tramitación de la Ley del Deporte en Andalucía, donde tuvimos sendos debates acerca de distintas cuestiones que son objeto de la regulación de esta ley, y una de ellas era el deporte adaptado entre colectivos de personas con discapacidad física, psíquica, sensorial o mixta, con lo cual también recibimos, entiendo, todos los grupos parlamentarios sendas enmiendas de, especialmente, las federaciones deportivas que representan a este colectivo concreto, y muchas de ellas se incorporaron para la mejora del texto definitivo.

Fundamentalmente, compartiendo la idea de que es necesario, fundamental, tratar de apoyar a aquellas personas, aquellos colectivos de una manera especial que lo requieren por encontrarse con más dificultades, probablemente, que otros sectores, otros colectivos de personas.

Y en la misma línea, nosotros presentamos, en el año 2015 ya, a principios de la legislatura, una proposición no de ley, justamente, que trataba de orientar esa línea de trabajo desde la consejería, que era una propuesta de impulso que tenía un título muy largo, de «modulación del sistema de subvenciones deportivas para favorecer la discriminación social positiva en el ámbito del deporte». Justamente, abordaba esta cuestión, entre otras muchas, para contemplarlo como un criterio más a la hora de conceder las subvenciones deportivas a las federaciones deportivas. De hecho, se ha contemplado posteriormente en el baremo que utiliza desde hace un par de años la Consejería de Turismo y Deporte a la hora de calificar las subvenciones destinadas a las federaciones deportivas: no solamente por criterios deportivos, no solamente por criterios técnicos y por el palmarés deportivo que recogen las federaciones, sino también por el componente o la dimensión social, por el papel que representan las federaciones como valor añadido al estrictamente deportivo.

Por lo tanto, esta es nuestra posición, estos son nuestros argumentos, y como digo, vamos a apoyarla.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Por el Grupo Socialista, la señora Ramírez Moreno tiene la palabra.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidente.

Bueno, esta iniciativa, este debate no es nuevo en esta comisión ni en este Parlamento. Como bien ha recordado el señor Moscoso hubo una iniciativa en esta comisión que presentó el Grupo Podemos. Después, el Grupo Popular también presentó otra iniciativa, que fue rechazada en este aspecto. Pero bueno, estas iniciativas siempre están bien, porque nos permiten también poner en valor las decisiones políticas que está poniendo el Gobierno andaluz sobre la mesa. Y una de las cuestiones es que, en todas las decisiones políticas que la Consejería de Turismo y Deporte está poniendo en marcha, tiene claro, y tiene como objetivo la igualdad y la discapacidad.

Y además, en esta legislatura nos hemos dotado de una herramienta muy importante, como es la Ley del Deporte, una ley que viene a trabajar por la integración real, una ley que está inspirada en principios de igualdad efectiva y la plena integración de todas las personas con discapacidad, y además, una ley que reconoce el derecho a la ciudadanía a la práctica deportiva y al acceso a la misma de los distintos colectivos sociales, basado en la apuesta de un deporte igualitario que fomente la práctica deportiva, como decía, con la prioridad de la inclusión de la mujer y la promoción en el deporte para las personas con discapacidad. Sin ir más lejos, en su artículo 9.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que no hace falta realmente un plan de apoyo para el deporte adaptado, ya que desde la Consejería de Turismo y Deporte se llevan a cabo actuaciones específicas en pro de la integración de las personas con discapacidad en el deporte de Andalucía. Ahora bien, hemos hecho una enmienda, que ya me ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que la van a aceptar, en la que pedimos que, como ya se vienen haciendo estas actuaciones por parte de la Consejería, así se refleje en los puntos de acuerdo que aprobaremos previsiblemente, o en esta comisión.

Y como digo, es que la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz apuesta claro por el deporte inclusivo. Sin ir más lejos, podríamos destacar que la comunidad autónoma andaluza es una de las que cuenta, de entre las 62 federaciones deportivas existentes, con más federaciones adaptadas que reciben ayudas específicas para mejorar en el ámbito deportivo, desde la base hasta el más alto nivel.

Y eso se hace en Andalucía, igual que han dicho otros portavoces anteriormente, igual que las subvenciones. Aquí las subvenciones van ligadas siempre al aspecto de la igualdad y al aspecto de la integración. Así, las subvenciones repartidas, por ejemplo, en la temporada 2016-2017 a las federaciones deportivas andaluzas ascienden a la cantidad de 5,43 millones de euros, y lleva incluidas dos líneas de actuaciones. Pero lo importante de estas subvenciones es que llevan, es que contienen criterios de valoración específicos en deporte adaptado, para que puedan acceder a más cuantía económica, dependiendo de las competiciones y las actuaciones realizadas.

Asimismo, se valora también el número de actividades deportivas de promoción de la salud e integración de las personas con discapacidad. Y un aspecto también muy importante, que también lo habíamos hablado en otras iniciativas —aquí, en esta comisión, igual que en Igualdad— con el tema de la integración de las personas con discapacidad: también existe el manifiesto, un manifiesto con ocho puntos al que tienen que adherirse.

Y, por ejemplo, la Junta de Andalucía ha iniciado —por poner un ejemplo, podría poner muchos— en la escuela pública de golf El Toyo, de Almería, el programa de Golf para Todos. Una iniciativa para introducir en la práctica de este deporte personas con diversidad funcional. Podemos destacar también eventos realizados en el año 2017, que son vinculados a las federaciones deportivas, deportes adaptados, así como todas sus federaciones. Es decir, el compromiso y la sensibilidad del Gobierno están, y están en su día a día y lo están a la hora de otorgar subvenciones a las federaciones.

Además, una cuestión muy importante, y es otro hecho que está llevando a cabo el Gobierno andaluz —y, además, que tiene que servir de ejemplo para otras administraciones—, es con las instalaciones que son de titularidad propia. Podemos poner ejemplos: la Cartuja en Sevilla, Carranque en mi provincia, o el Toyo, como decía antes, que tienen el acceso gratuito las personas que tengan algún tipo de discapacidad; acceso gratuito, con lo cual también está fomentando el acceso a las instalaciones deportivas. Pero además incluye que también tengan acceso gratuito las personas que las acompañen, no simplemente para que las otras personas pueden acceder, sino para que puedan ayudar a que las personas con algún tipo de dificultad puedan hacerlo.

Como digo, esto es un ejemplo de lo que hace el Gobierno andaluz, que podrían también tomar buena nota otras administraciones que son titulares de instalaciones deportivas. Porque, además, el objetivo creo que tiene que ir enfocado también en que acabemos con todas las federaciones de discapacidad. Y lo he dicho anteriormente: Andalucía es la comunidad autónoma que cuenta con más federaciones. Pero el objetivo tendría que ser acabar con estas federaciones para que todas estas personas puedan estar dentro de las federaciones tal cual, sin que exista la discriminación, ya de por sí, de estas federaciones.

Y esa sería la verdadera integración, y tiene que ser el objetivo; el objetivo en Andalucía tiene que ser que existan deportistas, sin apellidos, simplemente deportistas que estén integrados en las federaciones de deportistas.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa, basada en la enmienda que le hemos hecho al Grupo Popular, que, según ha dicho su portavoz, nos lo iba a aceptar.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Señora Romero, tiene usted que pronunciarse sobre las enmiendas del PSOE.

La señora ROMERO PÉREZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias.

En primer lugar, me gustaría darles las gracias a todos los grupos políticos, a Ciudadanos, a Podemos, al Partido Socialista, y adelanto el sentido del voto de la enmienda: vamos a votar que sí a la enmienda. Bueno, pues para poner también de manifiesto que hay muchas veces —ojalá fuesen más—, donde es posible encontrarse en un espacio común, y donde es posible que salgan adelante iniciativas, y donde se ve claramente que todos somos capaces de llevar a cabo pues la política útil, esa que se hace en positivo y para sacar propuestas adelante.

Y mucho más cuando se trata de favorecer o de poner en marcha acciones para personas que, en este momento, algunas de ellas no tienen igualdad oportunidades. Por eso mi satisfacción, la satisfacción del Partido Popular de Andalucía, por el apoyo de todos los grupos políticos a esta iniciativa. Estaremos pendientes de que se elaboren estos planes, yo estoy segura de que sí, porque el consejero, al menos cuando yo lo he escuchado hablar de estos temas, siempre ha estado sensible a la inclusión, al deporte inclusivo.

Y una vez más, agradecer a todos los grupos políticos el apoyo a esta proposición no de ley para favorecer el deporte adaptado e inclusivo en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

10-18/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la construcción de un pabellón deportivo en Puente Genil (Córdoba)

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiendo punto del orden del día, una proposición no de ley del Grupo de Podemos Andalucía relativa a la construcción de un pabellón deportivo en Puente Genil.

Para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Podemos el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, desde Podemos, traemos hoy una proposición no de ley que creemos que hace justicia con el tercer municipio de mayor población de la provincia de Córdoba, Puente Genil, y por tanto, con sus vecinos y vecinas, en especial con sus clubes deportivos y con sus practicantes, con los practicantes de deportes.

Un municipio con una larga tradición deportiva, destacando especialmente en el balonmano, con el club Ángel Ximénez-Avia a la cabeza, pero también con el fútbol, resaltando la presencia del Salerm Cosmetics Puente Genil, como referencia, e igualmente siendo en otras disciplinas como las del club de hockey estudiantes 87, en el cual yo también participé cuando era adolescente, y el grupo Comunica Vázquez Genil.

Numerosos deportistas destacados han pasado por Puente Genil, han pasado por sus clubes e instalaciones, como el atleta Miguel Ríos, ganador de numerosos maratones a lo largo de todo el mundo, entre otros el de Sevilla 1992; el futbolista de la selección española, Manuel Polinario Muñoz, «Poli», habiendo sido ganador de la liga de España con el fútbol club Valencia en 1971; los jugadores de balonmano, Joaquín Borrego y Joaquín Crespo «Quini», quienes ganaron la copa de Europa en 1976, y más recientemente han destacado en el hockey hierba, Eduardo Aguilar, que obtuvo un certificado olímpico, al obtener la selección española la cuarta posición, la selección española de hockey en los juegos olímpicos de Atenas 2004, y Víctor Sojo, que obtuvo con la selección española la medalla de bronce en los juegos olímpicos de Pekín 2008.

Pese a ese importante palmarés, que no queda solo en lo que he apuntado, Puente Genil hoy por hoy tiene una tasa de instalaciones deportivas inferior a la media provincial e inferior a la media de otros municipios cabecera de comarca de Córdoba.

Según el censo nacional de instalaciones deportivas, en Andalucía existen 26.391 espacios deportivos, una media de 34 espacios deportivos por municipio. Esto incluye espacios municipales, provinciales, autonómicos y estatales, públicos y privados, convencionales y singulares, abiertos y cerrados, y de naturaleza diversa, como espacios en centros educativos, espacios deportivos municipales, centros de alto rendimiento, instalaciones militares, etcétera.

Lógicamente, en función del tamaño de población, el número y variedad, así como las actividades susceptibles de desarrollarse, los mismos varían sustancialmente. En Puente Genil existen hoy 53 espacios deportivos

y 29 instalaciones, según este censo. Es decir, 18 espacios y 10 instalaciones cada 10.000 habitantes, casi la mitad que la media de la provincia de Córdoba, y una cifra muy inferior a la de otros municipios similares, como Lucena, con 26 espacios y 11 instalaciones cada 10.000 habitantes; Montilla, con 30 espacios y 11 instalaciones cada 10.000 habitantes; Pozoblanco, con 37 espacios y 13 instalaciones cada 10.000 habitantes; o Priego de Córdoba, con 38 espacios y 18 instalaciones cada 10.000 habitantes. Pero también difiere la edad de esos espacios, y hete aquí el principal aspecto a tener en consideración, que no siempre se contempla.

Aparte de esas instalaciones deportivas y, en particular, la que concierne a esta iniciativa, su pabellón deportivo municipal se construyó hace 36 años, en el año 1982, motivo por el cual existe una demanda vecinal y de las entidades deportivas locales que viene de largo, debido a las carencias de antigüedad de los equipamientos deportivos del recinto polideportivo municipal Francisco Manzano, hoy llamado alcalde Miguel Salas.

Esa antigüedad de las instalaciones y pese a su posterior mejora y los esfuerzos realizados tanto por el ayuntamiento como por la Junta de Andalucía no favorecen la celebración de forma óptima de las competiciones deportivas que tienen lugar en este municipio o la realización de proyectos pendientes, como la celebración de la copa de España de balonmano, pero es que además, Puente Genil, pese a la relevancia de su palmarés deportivo y el importante papel que el deporte ha tenido siempre en la historia de este municipio, tan solo cuenta con un pabellón de barrio adicional aparte del pabellón deportivo municipal alcalde Miguel Salas.

Una realidad que difiere de otros municipios, como Lucena, con dos grandes pabellones deportivos y cuatro pabellones de barrio Montilla o Pozoblanco, ambos municipios inferiores en población, con dos grandes pabellones deportivos o incluso, Priego de Córdoba, con dos pabellones deportivos cubiertos y seis pabellones de barrio.

Recientemente, el alcalde anunció la licitación para este ejercicio del proyecto de construcción ante los medios de comunicación de un nuevo pabellón deportivo para la localidad pontanensa con un presupuesto de 90.000 euros el proyecto.

Desde Podemos, pensamos que dada la naturaleza de esta instalación que se trataría de un espacio convencional reglado dentro de la red básica de equipamientos deportivos de Andalucía y tal como se deriva del Plan director de instalaciones y equipamientos deportivos de Andalucía, la Junta puede y debe cofinanciar esta nueva instalación, ya que sin dicha financiación, el Ayuntamiento de Puente Genil no puede abordar por sí mismo y en ningún caso la financiación total de las obras.

Y en esta opción ya se incluyen los criterios de actuación del Plan director, que contempla la coordinación y cooperación distinta de las distintas administraciones en la planificación y ejecución de actuaciones en materia de instalaciones deportivas. Y en esta línea, pues desde nuestro grupo, desde el Grupo Podemos, ya presentamos enmiendas a los borradores de ley de los presupuestos de Andalucía de 2017/2018 dentro del programa 46, denominado Infraestructuras, centro y ordenación deportiva por valor de 500.000 euros para la construcción de la primera fase de este pabellón deportivo que reclama Puente Genil, si bien dichas enmiendas fueron rechazadas.

Otro ejemplo más de que el Gobierno andaluz puede y debe mostrar su compromiso con la dotación de instalaciones y equipamientos deportivos para atender la demanda ciudadana fue la aprobación hace unos meses de una iniciativa similar presentada por el Grupo Socialista para construir un pabellón polideportivo en

Jaén capital, iniciativa que ya ha sido recogida por la Consejería de Turismo y Deporte, que ha iniciado los trabajos en este sentido.

Por último, por todo lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Podemos, esperamos contar con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios, especialmente del Grupo Socialista, dado que este municipio está gobernado en este momento por el PSOE, pues para bien de sus vecinos y vecinas deportistas y clubes de Puente Genil.

Se nos ha presentado una enmienda, vamos a intentar transaccionarla.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Seguidamente tiene la palabra el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Sorprendido del elenco de deportistas de Puente Genil, señor Moscoso, y que usted formase parte del listado, que me consta además su..., que es usted un buen deportista.

De modo que la inversión que se pudiera hacer era una manera también de empezar diciendo lo que se haga aquí va a venir repercutido en forma de medalla, en forma de corona... En fin, aunque no hubiese clubes destacados, ni deportistas relevantes, sin duda alguna, las instalaciones y la práctica deportiva en instalaciones dignas es un derecho que nos asiste a todos, y que todas las localidades deben estar bien cubiertas en este sentido.

Nosotros teníamos... Mi grupo tenía algunas dudas sobre diríamos el procedimiento, no sobre el deseo y la petición de que todas las localidades cuenten con instalaciones dignas, sino una cuestión, diríamos, más de carácter técnico. Es decir, no viene recogido en el Plan director, porque el Plan director no está todavía aprobado. Por tanto, esa estructura deportiva es preceptiva que, previo a cualquier convenio, aparezca recogido.

Y segundo lugar, el punto que usted indica aquí, el punto uno, que habla de iniciar los trámites para la firma de un convenio, en fin, aquí teníamos una..., sin que nos parezca mal que se inicien los trámites y que el ayuntamiento y la Administración autonómica, que además son del mismo color político, se pongan de acuerdo para alzar esa estructura necesitada o necesaria para la localidad, de igual manera que dos no se pelean si uno no quiere; dos no se unen si uno no quiere tampoco. Así que en ese sentido, nosotros tenemos previsto una enmienda que, sin desdibujar la necesidad de esa firma de un convenio, estableciera una disponibilidad, por parte de la Administración autonómica, que es la Administración a la cual nosotros nos dirigimos, pero sin esa competencia exclusiva porque la firma de un convenio, obviamente, repercute o afecta a ambos entes, a la Administración autonómica y también a la Administración local.

Vi que hay una enmienda, y ya la hemos estado también hablando; una enmienda..., yo iba a presentar una enmienda *in voce*, pero al ver que hay una enmienda que está en esa línea, nosotros sí que le pedimos al grupo que intente pues acomodar las exigencias, de manera que encaje en esa enmienda que a nosotros

nos parece adecuado, que, realmente, se estudie ese convenio; se introduzca en el plan director, la estructura, de modo que tenga, en el menor tiempo posible, Puente Genil cuente con un pabellón, que parece ser que lo necesita para fomentar y para procurar el deporte a sus ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señora Alarcón, por el Grupo Popular.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero, antes de nada, manifestar el total acuerdo en el sentido de la proposición no de ley que presentan el Grupo de Podemos y el señor Moscoso. Y también adelantarle que, por nuestra parte, va a tener el voto favorable, siempre y cuando se respete la redacción del punto tal y cual está planteado, porque así es como nosotros creemos que debe presentarse. Así es como la entendemos bien, así es como la necesita Puente Genil y así es como, además, nosotros la hemos presentado previamente en el Ayuntamiento de Puente Genil, nuestro grupo político, el Partido Popular, y nuestro portavoz, Antonio Pineda, porque no es la primera vez que se habla de esta necesidad de instalación deportiva en Puente Genil, y, por lo tanto, si se va a desnaturalizar el punto del acuerdo, pues esperaremos a ver qué dice el proponente y, en consecuencia, votaremos.

Le agradezco, como digo, al señor Moscoso, puesto que, ya le digo, que en Puente Genil el Partido Popular presentó, en el pleno ordinario del 28 de mayo, una moción en la cual solicitaba al equipo de Gobierno que volviera a replantearse la ejecución inmediata de trabajos que mejoren instalaciones deportivas como el Deportivo Francisco Manzano, incluyendo de paso el Pabellón Quini y el Miguel Salas, y además describe, pues, ante los medios de comunicación, cómo se encontraban y cómo se encuentran actualmente las instalaciones deportivas, y destaca la necesidad de vestuario, de sala de reuniones, gimnasio, almacén de material, corregir el mal estado del firme de la pista, su deficiente iluminación, la incomodidad del graderío, la accesibilidad inexistente al pabellón, la adecuación de aparcamientos, la instalación de un desfibrilador y un largo etcétera. ¿Por qué? Porque ya lo ha dicho el señor Moscoso, el proponente, es que estamos hablando de una población de más de treinta mil habitantes, o alrededor de treinta mil habitantes, de que el ratio es absolutamente insuficiente comparado con otros municipios de la provincia y, por supuesto, del resto de Andalucía; un ratio insuficiente de equipamiento deportivo para la población de Puente Genil, y además los que están son muy antiguos, es que estamos hablando de instalaciones absolutamente desfasadas, con ese largo recorrido, más que acreditado, de grandes deportistas que tiene Puente Genil, que por falta de tiempo no voy a volver a describir y, porque, además, lo ha hecho muy bien el señor Moscoso.

El honor y la dignidad deportiva de Puente Genil están más que demostrados, lo único que falta es que esa carencia de infraestructuras deportivas y esa antigüedad se superen, de una vez por todas, porque lo necesita y, además, así lo merece el municipio de Puente Genil.

Solamente, también quería añadir a Ciudadanos, al señor Funes, que el equipamiento ya estaba previsto en el antiguo plan director de instalaciones y equipamientos de la Junta Andalucía, y, por lo tanto, esperar a que se introduzca o aparezca en el nuevo plan director de equipamientos e instalaciones deportivas solamente es una mala noticia, ¿por qué? Porque no se ha hecho, porque no se ha ejecutado, porque estaba en un anterior plan y ni siquiera se han iniciado ni los trámites de esta nueva infraestructura..., bueno, vieja infraestructura, y que necesita una inversión mayor a la que se plantea incluso en la proposición no de ley, que aquí se habla de un presupuesto de 90.000 euros y de un porcentaje de participación de la Junta Andalucía de un 50%, que del todo es insuficiente, tanto en la inversión de la infraestructura, que entiendo yo que será mayor que la que describe la propia proposición no de ley, como que, por supuesto, aquí hay que hablar claro de que hay que cofinanciar, por parte de la Junta Andalucía, este pabellón deportivo, este polideportivo, y, por supuesto, será el 50%, como describe la proposición no de ley, de lo que cueste; de lo que merecen los vecinos de Puente Genil, que llevan ya sufriendo carencias y mal estado, por la antigüedad que tienen las instalaciones deportivas, desde hace ya demasiado tiempo. Y aquí de lo que se trata es de que el alcalde socialista, que no le quiere meter —y hablo literalmente, y sobre todo coloquialmente, para que se me entienda— el dedo en la llaga a la Junta Andalucía porque son del mismo signo político, y aquí hay que hablar claro, que el alcalde es el primero que exija que se haga ese pabellón en condiciones, como lo ha hecho el Partido Popular de Puente Genil, que, para colmo, nuestro portavoz es entrenador de balonmano, es deportista y sabe muy bien lo que pide y lo que necesita su pueblo, y las cosas claras, y aquí Ciudadanos tiene que mostrarse sin ambigüedad ninguna, exigiendo lo mismo que estamos exigiendo tanto Podemos, que es quien ha traído la iniciativa, como el Partido Popular, que la llevó al Ayuntamiento de Puente Genil.

Y eso es lo que nosotros queríamos manifestar, que, bueno, creemos que esta iniciativa es positiva y es muy buena para Puente Genil si se mantiene fundamentalmente y se respeta el punto del acuerdo que se trae a debate y que es el que refleja esta proposición no de ley aquí escrito, teniendo en cuenta que, además, ya ha sido mutilada —porque yo no lo voy a decir, le corresponde ahondar en ese tema, si lo quiere decir o no el portavoz y el proponente—, pero es que esta proposición no de ley era más amplia, y ha sido mutilada, por lo mismo que he dicho antes, porque el alcalde es socialista y no le quiero meter el dedo en la llaga al PSOE, en la Junta de Andalucía, que es donde gobierna.

Y yo creo que con este tema ya está bien de darle la patadita *p'atrás* y *p'alante*, y para parchear, porque lo que necesita Puente Genil...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón...

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Termino inmediatamente.

... es un pabellón deportivo decente, como merecen los vecinos de Puente Genil.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Solamente recordarle que la proposición no de ley..., en el punto segundo, no ha sido aprobado por la Mesa. Creo que una...

[Intervenciones no registradas.]

Bien, pero, bueno...

Bien, señorías, era recordarle solamente a la portavoz del grupo cuál ha sido el trámite de esta proposición no de ley.

Y seguidamente tiene la palabra el señor Ruiz, para defender su posición en relación con este tema.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Cree el ladrón que todos son de su condición. Siempre los portavoces del Grupo Popular creen que esa sumisión que han tenido a su partido y a su Gobierno —veremos a ver cómo termina estos días— es lo que hacemos todos, lamentablemente. Y, como no tienen sentido de la democracia, no saben que las normas son para cumplirlas, y que la Mesa del Parlamento está para calificar aquello que se ajusta a derecho y a reglamento, no se trata de mutilación. Pero, claro, si en todo esto está tan despistada la señora del Partido Popular como su grupo, en Puente Genil, por mucho entrenador que diga que tenga, resulta que presentaron una moción que, evidentemente, fue rechazada. ¿Por qué? Porque iba con retraso, como esta PNL.

Porque esta PNL —voy a empezar ya por ahí, no merece la pena dedicarle más tiempo al Grupo Popular— parte de unos hechos que ya se han iniciado, por eso, señor Moscoso, en primer lugar quiero decirle por qué la hemos enmendado.

En primer lugar, porque el alcalde de Puente Genil, el día 9 de Julio, dirigió un escrito a la consejería precisamente para que se incorporara este posible equipamiento en el plan director; por tanto, ya se han iniciado los trámites, que no es la Junta quien los tiene que iniciar, sino el ayuntamiento. Ahora será la Junta, que es a la que instamos —no podemos instar al ayuntamiento— a que estudie la firma de ese convenio. Por cierto, [...] también el hecho de que esté dentro del Plan Director de Instalaciones Equipamientos y que sea del 2018, que usted no ha hecho ninguna..., perdón, su PNL no hace ninguna mención a eso. Por tanto, creemos que no tiene ningún sentido que no quiera admitir estas enmiendas, por cuanto estamos hablando de unas enmiendas que van a fortalecer y a dar rigor al planteamiento.

Permítanme los dos, la señora portavoz del Partido Popular y usted —la señora portavoz es que no pisa Puente Genil, y no sé si hace falta o no—, usted hace tiempo que se fue del pueblo —sabe que les tengo aprecio a usted y a su familia—, pero tengo que hacer precisiones, Joaquín Crespo Quini —por cierto con q no con k—, no era jugador de balonmano, fue entrenador del Granollers 76, que no ganó la Copa de Europa, ganó la Recopa de Europa —por cierto, fue el primer equipo que ganaba una Copa de Europa—. Es verdad

—por cierto, había más jugadores, como Manolo Díaz, etcétera— que en el año 2017 el ayuntamiento planteó un presupuesto de 90.000 euros para el proyecto, luego eso se ha integrado...

[Intervenciones no registradas.]

Si me permiten, estoy hablando precisamente para intentar convencerles...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a ver si podemos respetar la intervención del portavoz del Grupo Socialista y dejarlo que termine con tranquilidad y manifestando sus argumentos.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

El ayuntamiento sí ha presupuestado una primera fase de 563.000. Pero, claro, ocurre que recientemente el consejero, en una visita a Puente Genil, precisamente en la presentación de las camisetas para Miguel Ángel Jiménez, que jugó la Copa de España, dijo que la Junta, por supuesto que iba a colaborar en el pabellón, que desde luego que sí. También lo dijo la delegada del Gobierno; y tanto es así que el alcalde ha solicitado, a través de ese escrito, que se estudie el convenio. Y, de hecho, la prensa provincial se ha hecho eco, que dice que la Junta financiará —en concreto, del día de ayer—, financiará el pabellón. Por eso digo que, si acaso, esta PNL puede sumarse a lo que ya hay, lo cual celebro, realmente.

Si acaso me gustaría decir alguna cuestión, en esas comparaciones que han hecho, tanto usted señor Moscoso como la señora Alarcón, sobre el equipamiento deportivo de Puente Genil.

Bueno, en primer lugar señora Alarcón: no se llama Francisco Manzano, se llama Miguel Salas; eso es un nombre predemocrático.

En segundo lugar: si la Junta de Andalucía no ha participado más en equipamientos en Puente Genil es porque en la etapa en que gobernaban sus confluente, señor Moscoso —o los que parece que van a ser sus confluente—, Izquierda Unida, había una política clara de confrontación. Es más, las inversiones que se llevaron a cabo..., que ha dicho alguien que no se llevaron a cabo inversiones en el Miguel Salas..., que, por cierto —se les ha olvidado en la exposición de motivos—, las llevó a cabo el Gobierno de España: era yo subdelegado, y a pesar de todas las cortapisas que se me pusieron, dedicamos una partida importante de los planes de la herencia de Zapatero famosa, señor Alarcón, a mejorar las instalaciones deportivas de Puente Genil, tanto el pabellón Quini como el resto de pabellones.

Por tanto, cuando se viene aquí a hacer política, hay que hacerla con rigor. Y yo estoy convencido, tanto por lo que yo digo como por lo que ha dicho el señor Funes, de que es perfectamente aceptable, señor Moscoso, esa enmienda. Porque claro, si no es así, habría que preguntarse si es que estamos ante una PNL de política de escaparate, o política que piensa en las personas. Yo creo, sinceramente, que usted piensa en las personas de Puente Genil —por cierto, le invito a que vaya más, ahora que seguramente entraremos en procesos de confluencia y de elecciones, le invito a que vaya más, y yo con mucho gusto estaré encantado de

acompañarlo, o de estar con usted—, pero si queremos hacer política pensando en las personas, en primer lugar, celebremos que ya se han iniciado los trámites, —nosotros celebraremos que está PNL salga adelante, por supuesto, con lealtad absoluta—. En segundo lugar, no intentemos, como ha ocurrido en la Mesa, intentemos confundir si la enmienda nuestra decaía, si no decaía nuestra enmienda: es totalmente posible, como se ha podido demostrar, y como ha reconocido tanto el presidente como el letrado. Y vayamos a conseguir que los pontanos tengan, tengamos, instalaciones deportivas, entre ellos usted, que es pontano como yo.

Pero no vengamos a dar clase de pontanesismo, ni vengamos a dar clases de políticas que piensan en las personas, cuando los que estamos allí estamos todos los días pensando, trabajando por esas personas.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Moscoso tiene su señoría la palabra. Tiene que manifestarse en relación con la enmienda del Partido Socialista al apartado uno de su proposición no de ley.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—De acuerdo, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo voy a ser sincero, como lo soy siempre, y me voy a expresar abiertamente, como lo soy siempre.

Yo tengo conocimiento de que hay una voluntad, por parte de mi ayuntamiento, o del Ayuntamiento de Puente Genil, que soy vecino de allí, que hace tiempo que vivo en Córdoba como tantos otros, y como tantos otros tengo un vínculo emocional muy importante con mi pueblo.

Yo no entiendo de partidos, no entiendo de partidos, ni de signos ni de siglas. Y además, me importan un carajo, se lo digo sinceramente. Soy empleado público, tengo vocación de servicio público, llevo dieciocho años trabajando en la Administración y, por tanto, cuando presento una iniciativa, no estoy mirando ni el alcance político, ni el alcance ni el rédito para partidos; lo hago pensando porque se hace un bien, un bien a los demás. Entonces, desde esa perspectiva, yo soy consciente de que hay algunos partidos de la oposición en Puente Genil que están en contra de esa construcción, de ese pabellón; entre otros Izquierda Unida, que hoy no está aquí, no va a participar en el debate.

A mí me molesta que Izquierda Unida no esté aquí hoy para expresar los argumentos que quieran expresar, en relación a su posición sobre la construcción de ese pabellón. Entonces, con buena fe, pienso que les estoy echando un capotazo a mi alcalde y al Gobierno de allí, pues llevando una iniciativa que puede reforzar ese interés y esa voluntad por sacar adelante esas iniciativas.

Bueno, y lo que me encuentro es que hay molestias, se molestan algunas personas —entre otras, ha expresado una actitud de molestia el señor Jesús Ruiz— en esta comparecencia porque se presenta esa iniciativa. Yo lo siento mucho, lo lamento mucho que esa sea la actitud. Además, recriminando que si se es más vecino, si se es menos vecino. Yo he presentado iniciativas de otros municipios, de otras comarcas, en otras ocasiones con la misma vocación de servicio público.

Dicho esto, más allá del querer expresarse que se es mejor o peor vecino, o más o menos lo que sea. Yo voy a tirar también, de mi bagaje, que hay que reconocerlo: profesor titular de universidad, experto en sociología del deporte, he sido asesor de un secretario de Estado del deporte, como es Jaime Lissavetzky, y algo sé de deporte, señor Ruiz, algo sé de deporte, algo sé de deporte.

Desde el punto de vista técnico, no es necesario —me lo ha confirmado el funcionario de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Turismo y Deporte que mejor sabe de infraestructuras deportivas— no es necesario, en aquellos municipios de más de veinte mil habitantes, que exista ese plan director para hacer esta propuesta. No se lo dice alguien que no controla del tema, no se lo dice alguien... Y es exactamente igual que la propuesta que se presentó aquí, hace unos meses, por parte del Partido Socialista para construir ese pabellón deportivo en Jaén, que desde el Grupo Podemos apoyamos, que no era mi pueblo, que era otra ciudad, otro pueblo, y apoyamos. Y estaba redactado en los mismos términos, y no estaba contemplado en el plan director del Ayuntamiento de Jaén, no estaba contemplado en el plan director del Ayuntamiento de Jaén.

Señor Funes, ¿quiere que le lea su intervención de entonces, con los mismos términos, con los mismos puntos? ¿Quiere que se lo lea?: «Es una iniciativa que vemos bien, porque es buena para los vecinos y vecinas de Jaén». Está en el *Diario de Sesiones*. Señor Funes, por una cuestión de coherencia, por una cuestión de rigor y por una cuestión de compromiso y responsabilidad... Por cierto, que están muy enfadados, el portavoz de Ciudadanos, en Jaén... —en Puente Genil, perdón—, con la posición que usted hoy trae aquí.

Por lo tanto, ¿que el ayuntamiento de Puente Genil ha anunciado el día nueve que está a favor de tramitar un convenio? Muy bien. Si además es que ha habido tres años y medio de legislatura, si se podía haber traído por parte del señor Ruiz esta iniciativa aquí; la hubiéramos apoyado encantado, la hubiéramos apoyado encantado.

Pues mire, ese anuncio tiene lugar el día 9 de julio; el día 2 de julio registramos nosotros nuestra iniciativa. El día 5 de julio se aprueba incluirla en el orden del día de hoy, en comisión. Y el día 5 anunciamos ante los medios de comunicación de Puente Genil que llevábamos esta iniciativa. Qué curioso, que casualidad, que cuatro días después se posiciona el alcalde. Bienvenido, si me da igual, si es que además, la iniciativa parte del alcalde del Ayuntamiento de Puente Genil.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señoría.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Concluyo.

Quiero decir que reconozco que la iniciativa parte del Gobierno municipal; si está muy bien, si estamos de acuerdo con ella, si estamos de acuerdo; que esto solo pretendía suponer un capotazo, lo digo sinceramente.

Bien, entonces, ¿que hay que llegar a acuerdos para tratar de conciliar las posiciones y de buscar...? Encantados, pero a nosotros no nos gusta la formulación de las enmiendas que ustedes han presentado. Nosotros le hacemos una propuesta de transacción, con la mejor voluntad, una propuesta transacción. Yo la voy

a leer: «Mostrarse favorable al inicio de los trámites necesarios para la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Puente Genil, para la construcción de un nuevo pabellón de deportes —como me planteaba el señor Ruiz—, dentro del Plan director de instalaciones y equipamientos deportivos de Andalucía, aportando para ello, como en otros municipios, el 50% de la financiación para su construcción, una vez presentada la solicitud del Ayuntamiento ante la consejería de Turismo y Deporte».

Si aquí el problema es el compromiso; si aquí el problema es el compromiso, que no quieren comprometer a la consejería cofinanciando con un porcentaje concreto la financiación de esa construcción, pues mire, es legítimo, es legítimo fijar eso. Y podemos, incluso, afinarlo y decir «cofinanciando» sin señalar los porcentajes. Pero que haya, es que yo lo que quiero es que haya un compromiso de la Junta de Andalucía con mi pueblo, como lo ha tenido con otros pueblos —y desde Podemos lo hemos apoyado—, como el caso de Jaén.

Bueno, pues si me asienten ustedes que dentro de ese marco buscamos una fórmula, pues la redactamos ahora la versión definitiva, ¿de acuerdo?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Moscoso.

Si llegan a un acuerdo los portavoces de los grupos en relación con la enmienda transaccional, lo acercan ustedes a la Mesa, si es que llegan a un acuerdo.

Bien, vamos a continuar. Y terminemos este punto de una manera dulce, puesto que en Puente Genil hay una extraordinaria carne de membrillo que quita el sentido.

10-18/PNLC-000220. Proposición no de ley relativa al Plan de Empleo y Promoción Turística del Senderismo en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, vamos a continuar con el punto del orden del día siguiente, que es otra iniciativa del grupo de Podemos, relativa al Plan de Empleo y Promoción Turística del Senderismo en Andalucía.

Y para ello tiene el señor Moscoso la palabra para defenderla.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Caminante, no hay camino..., y al volver la vista atrás se ve que la iniciativa de senderos no acaba en nada.

Bien, nosotros traemos hoy desde mi grupo nuevamente una iniciativa de impulso al desarrollo de actuaciones cuyo eje es la Ley 3/2017, de 2 de mayo, de Regulación de los Senderos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobada en esta legislatura, así como el desarrollo, a través de la misma, el decreto 67/2018, de 20 de marzo, por el que se regulan los senderos de uso deportivo en Andalucía.

Nuestra concesión, cuando planteamos una iniciativa de ley, que apoyamos, además, cuatro grupos parlamentarios su aprobación, no era limitarnos a su aprobación, sino hacer seguimiento de la misma y tratar que su alcance fuera el máximo posible, y por ese motivo traemos esta iniciativa.

Como ya hemos expresado desde mi grupo en numerosas ocasiones —porque así lo pensamos realmente y porque los datos de los que disponemos así lo constatan—, el uso turístico y deportivo de los senderos genera un importante valor en algunos países, en algunas economías de Europa, con casos como el Reino Unido, donde esta actividad tiene un impacto económico de 6.500 millones de euros al año. Y, en ese sentido, se debe valorar la oportunidad que supone para la generación de empleo de calidad y la dinamización económica del entorno rural, los cien millones de senderistas y turistas que hay actualmente en Europa.

Según los datos publicados por el Gobierno de España, en nuestro país existen dos millones de senderistas habituales, y el senderismo se ha convertido ya en el tercer deporte más practicado en nuestro país. En las otras siete comunidades autónomas donde también está regulado el uso de los senderos públicos se contabilizan actualmente, de forma anual, más de 165 millones de visitantes que llegan buscando luz y el uso lúdico y deportivo de los senderos ubicados en el espacio natural.

Tan solo en Aragón, el senderismo genera en torno a 200 millones de euros al año, con motivo del desarrollo de esta actividad económica. La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un extraordinario potencial para multiplicar el valor añadido de la práctica del senderismo en sus espacios naturales, contando actualmente con más de 10.000 kilómetros de senderos deportivos señalizado y homologado. Y, además, nuestra comunidad alberga más de 500 kilómetros de vías verdes y 8.000 kilómetros de vías pecuarias deslindadas, que podrían llegar a 31.000, al deslindarse todas ellas en el futuro.

Asimismo, por Andalucía discurren 1.116 kilómetros del Camino de Santiago, alrededor de 23.000 kilómetros de senderos forestales ya catalogados por la Consejería de Medio Ambiente. Y también recientemente con la aprobación de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática se ha abierto la puerta a la declaración de Sendero de la Memoria, en aquellos conjuntos formados por dos o más lugares de memoria que se encuentren uno a continuación del otro, y que tengan criterios interpretativos comunes de carácter histórico, paisajístico o simbólico.

Este es el caso, por ejemplo, del sendero de la memoria, ya declarado, conocido como el de «La desbandá». Con esta riqueza patrimonial, una gestión eficiente y coordinada de dichos recursos, Andalucía puede y debe convertirse en una potencia en el ámbito del senderismo, apostando por este sector económico como estrategia para la cohesión territorial, la fijación de población rural y la conservación del medio ambiente.

Por todo lo expuesto, ¿qué es lo que pedimos? Pues, desarrollar un segmento turístico específico vinculado a la práctica del senderismo, con la consiguiente promoción destacada en feria especializada, en colaboración con las diputaciones provinciales o los ayuntamientos interesados del Gobierno de la nación, y los grupos de desarrollo rural, promover un Plan de Empleo y Formación en torno a esta actividad económica en colaboración con los grupos de desarrollo rural, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos interesados y las federaciones deportivas vinculadas al uso de estas infraestructuras, y desarrollar una línea de financiación de ayudas a pymes y autónomos, cuyo objeto social esté directamente vinculado a la oferta turística deportiva del senderismo.

Con todo, se han presentado tres enmiendas. Le anticipo ya, no voy a esperar a la réplica, que se aceptan las tres enmiendas, dos enmiendas del Grupo Socialista que matizan y mejoran la redacción, y también porque tratan también de poner en valor el trabajo que ya se viene haciendo por parte del Gobierno andaluz, y luego una enmienda de adición por parte del Grupo Popular, que lo que pretende es contemplar específicamente también a las vías verdes en ese marco. Con lo cual, la vamos a aceptar, y ya queda ahí nuestra posición al respecto.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Seguidamente, los grupos que no han propuesto esta proposición no de ley.

En primer lugar, el señor Funes, representante de Ciudadanos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, más distendida parece que tenemos esta PNL que la anterior, con lo cual es de agradecer en esta comisión.

Contamos con una ley de senderos en nuestra comunidad que se desarrolla a través de un decreto que regula los senderos de uso deportivo en Andalucía. Y, como bien señala la exposición de motivos, nuestra comunidad tiene una extraordinaria red que sería bueno expresar al máximo.

España está despertando en el número de senderistas, pero es verdad que estamos alejados de los principales lugares donde la práctica de senderismo es un poder..., supone un revulsivo turístico, un revulsivo también de carácter económico. Nosotros tenemos unas ventajas con las que no cuenta todo el mundo, son ventajas muy nuestras. Esa red tan extensa, esas vías verdes que se añaden de manera muy acertada en la enmienda que propone el Grupo Popular, un clima fantástico... Parece mentira el julio que tenemos, el clima este de Sevilla, lo cual esto es también muy de agradecer.

Y todo lo que se haga para consolidar la práctica del senderismo como un referente económico, como un referente que sea capaz de atraer gente y de ayudar al despegue de nuestra comunidad, pues, bienvenido sea. También me parece adecuada la propuesta del grupo proponente, que habla de incorporar los lugares de la memoria como esas rutas de senderos.

De modo que todos los puntos que señala la propuesta que nos trae el señor Moscoso, a nosotros nos parecen adecuados. Uno es el de desarrollar un segmento turístico específico, creo que es una buena idea. Aquello que se significa, que se extrae, que se marca, ejerce un poder de atracción más fuerte. Se le da un impulso, aunque sea ese impulso de divulgación.

En segundo lugar, ese Plan de Empleo y Formación, toda actividad que se haga podemos hablar del carácter lúdico, del entretenimiento y demás, pero si tiene una repercusión económica, mejor, porque significa desarrollo y significa empleo para nuestra comunidad.

Incluso con el punto 3. El punto 3 es verdad que hay líneas de financiación para las pymes en las que también se incluyen este tipo de iniciativas vinculadas al altruismo y al deporte, pero en cualquier caso nada que objetar a que específicamente se indique que se desarrolle una línea de financiación específica para aquellas pymes que trabajen en este sector del senderismo si hacemos de él un segmento. Así que vamos a votar favorablemente también a la propuesta en sí, con las enmiendas que ya el señor Moscoso ha anunciado que se van a incorporar a la misma.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Por parte del Grupo Popular, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moscoso, le agradezco su pronunciamiento favorable hacia nuestra enmienda, pero nobleza obliga. Yo también tengo la necesidad de decirle que, con independencia de que ustedes consideraran oportuna y conveniente nuestra enmienda, nuestro voto hubiera sido igualmente favorable, porque consideramos que es una proposición no de ley positiva, y que aporta, sin ningún género de dudas, un grano más, una gota más, en lo que es el turismo andaluz, y sobre todo la rentabilidad y la productividad de este sector turístico.

Y el motivo de nuestra enmienda —y la voy a explicar muy rápidamente—, dado que en su exposición de motivos hacía usted una referencia a los senderos, a las vías pecuarias, ambas regladas y reguladas por sen-

dos preceptos legislativos en nuestra comunidad, pero, sin embargo, vemos que, efectivamente, también se cita lo que son las vías verdes, que tienen, de alguna manera, un ordenamiento más disperso en cuanto a sus competencias, dependiendo de distintos ministerios, por parte del Gobierno de España. Atraviesan distintos términos municipales, participan en el mantenimiento de las vías verdes y colaboran con ellas no solamente la Administración central, sino también las autonomías, los municipios, las diputaciones provinciales, etcétera. Pues entendíamos que no podíamos desaprovechar lo que puede suponer una buena explotación de esas vías verdes, en aras, precisamente, al interés, en su proposición no de ley, que es desarrollar un segmento turístico y, sobre todo, desarrollar una línea de financiación y ayudas para pymes y autónomos que permitan directamente la creación de empleo. Por lo tanto, en ese sentido viene nuestra enmienda, de esas vías verdes que, en nuestra tierra, en nuestra comunidad, como bien usted indica, más de quinientos kilómetros de vías verdes, algunas de ellas verdaderamente extraordinarias, no solamente por su trazado o por su recorrido, sino por lo que está significando en las comarcas por donde están ubicadas, ¿verdad?

Y no podemos dejar de recordar que la vía verde del aceite, por ejemplo, tiene cerca de doscientos mil usuarios al año; ocurre lo mismo con la vía verde de la sierra de Cádiz, cerca de otros doscientos mil usuarios; qué hablar de la antigua vía férrea de Jerez-Almargen en Málaga, que llega a superar, en 36 kilómetros, las trescientas mil visitas anuales, muy directamente relacionada con el famoso Caminito del Rey, que es, verdaderamente, un auténtico reclamo turístico a nivel mundial, ya no solamente a nivel autonómico y español, sino a nivel mundial; o el camino verde, la vía verde más antigua de la sierra, que es la abuela gaitana de las vías verdes, porque fue la primera, y que ya cuenta con 30 empleos directos vinculados a esa vía verde.

Por lo tanto, vinculando y haciendo complementaria su interesante proposición no de ley, nos parecía que este fleco de la vía verde podía resultar un elemento complementario. Esa ha sido nuestra intención en esta enmienda de adición, como elemento generador para ese sector turístico que usted insiste en que hay que promocionar y desarrollar.

Y aprovecho, desde mi grupo, para reiterarle el agradecimiento por la aceptación de nuestras enmiendas, que, en definitiva, lo que pretenden es contribuir, modestamente, a mejorar el turismo en nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Por el Grupo Socialista, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, pues, señor Moscoso, una iniciativa interesante e importante fomentar el senderismo y disfrutar, por dos cuestiones importantes: disfrutar, sobre todo, de la belleza natural de nuestro entorno y también como segmento turístico importante para el desarrollo de nuestra economía.

Como bien saben —está claro, porque se pone de manifiesto y es evidente—, con las políticas que desde la consejería se están llevando a cabo, los andaluces y las andaluzas podemos disfrutar de los caminos públicos, que cada vez se están haciendo más accesibles a la práctica deportiva, y con ello también acercar aún más el deporte a la ciudadanía, dando lugar a que la práctica deportiva sea un derecho accesible para todos los andaluces y las andaluzas, tal y como se establece en la Ley del Deporte. Por tanto, yo creo que la apuesta del Gobierno andaluz respecto al deporte pues es clara y contundente.

Desde la Consejería, con la aprobación del Decreto de Regulación de Senderos, al que el señor Moscoso ha hecho también referencia, se está cumpliendo con el compromiso adquirido tras la aprobación de la Ley del Deporte, en tiempo y forma. Como digo, además, contando también con la participación y con el consenso de las entidades y de los colectivos ciudadanos que están vinculados a esta materia.

En definitiva, esta nueva norma pues viene a desarrollar, por un lado —y usted también lo ha dejado claro—, la Ley Andaluza del Deporte, en cuanto a la promoción de actividades en entornos naturales, y también la de senderos, en cuanto a la regulación de procedimientos para la declaración de los senderos de uso deportivo en Andalucía, con un objetivo claro: el de aunar el deporte y el turismo, y con el fin, pues, de garantizar que la utilización de estos espacios de acceso gratuito se realice de manera segura y respetando, como no podía ser de otra manera, nuestro medio natural.

También a esto tendríamos que sumarle las acciones que desde la consejería se están realizando en torno a la promoción del turismo, y dentro de esta, al subsegmento vinculado al senderismo, del que hoy estamos hablando aquí, que está recogido también ya en el plan de acción anual dentro del turismo activo, en el segmento de interior, naturaleza, por lo que está siendo promocionado a través de todas las herramientas promocionales.

Con estas acciones, como digo, se busca realizar una promoción del destino de Andalucía, en general, incluyendo todos los segmentos, y por supuesto el de interior, del que también hoy nos hablaba el consejero en su comparecencia, siendo el senderismo una de las actividades principales dentro del turismo activo, 500 acciones promocionales que se están realizando en este año y que, de esta manera, la promoción turística del senderismo ha estado representada en las principales ferias turísticas del mundo, en las acciones al consumidor que se han realizado en España y en Europa, así como en las acciones inversas que se han realizado al respecto.

Por supuesto, este segmento se ve representado también en las campañas de comunicación, tanto *offline* como *online*, y también ocupan un espacio muy importante en la web de la Junta de Andalucía, además de jugar un papel clave en el nuevo departamento de creación de productos.

En este sentido, y por todo lo aquí expresado, pues nosotros hemos presentado una enmienda al punto 1, porque consideramos que desde el Gobierno andaluz, que desde esta consejería se está trabajando bien, que las cosas se están haciendo bien y que ahí están los resultados. Y, como digo, pues tendríamos que seguir en esta línea, de ahí que hayamos presentado esa enmienda al punto 1.

También hemos enmendado el punto 2, al que añadiríamos que sería importante pues realizar previamente un estudio de colaboración con los Grupos de Desarrollo Rural sobre el impacto del empleo en esta actividad, y, en función de los resultados, pues promover un plan de empleo y formación en torno a esta actividad económica, que nos parece, pues la verdad, como decía al inicio de mi intervención, muy interesante.

Y, bueno, en el punto 3, pues un poco lo que ha comentado el señor Funes. Consideramos que ya se está dando cabida, dentro de la Orden de desarrollo industrial, también a las pymes y demás, y que también se podría estudiar la posibilidad de una nueva línea dentro del nuevo Fondo de Desarrollo Empresarial —creo que la convocatoria, la Orden es de 4 de junio—, y creo que por ahí podríamos incluirlo también. De todas maneras, también esto sería interesante que se viera en la Comisión de Conocimiento y de [...], sobre todo este último punto.

Pues nada, señor Moscoso, no se altere, que la iniciativa que nos trae hoy es buena, es importante. El Gobierno está trabajando en ella, así que tranquilidad. Y, bueno, y aunamos esfuerzos para que, efectivamente, esto siga para delante.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señoría.

Señor Moscoso, recordarle solamente que, si usted puede ahora, que se manifieste en relación con la transacción del PSOE a la iniciativa...

Ah, que está aquí.

Lo digo por si está usted de acuerdo.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, aceptamos la transacción que hemos acordado finalmente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Y, nada, y quiero que conste en acta que, pese a la falta de distensión, hemos llegado a un acuerdo y estamos conformes, y eso es positivo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Señor Moscoso, tiene usted la palabra para esta proposición no de ley.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí.

Voy a ser muy breve, señor presidente, porque ya me he expresado anteriormente con la enmiendas, y lo único que aprovecho para agradecer el tono de cada uno de los y las portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Y, quizás, enfatizar que el único interés que hay tras esta iniciativa es la convicción profunda, porque todos los informes que existen, la documentación, e incluso los informes técnicos de las administraciones, ponen de manifiesto que es un sector muy importante, un sector muy importante al alza, que en muchos países del norte de Europa lleva años ya consolidado, y que las ventajosas condiciones que se dan en Andalucía, en ciertos periodos del año —fundamentalmente, de septiembre a primavera—, hacen posible que, bueno, esos cien millones de turistas y senderistas que dice la Comisión Europea que existen en Europa, pues que encuentren la oportunidad, abriéndoles el camino para ello, de que nos visiten y visiten el interior de Andalucía en ese periodo del año a través del desarrollo de esta actividad.

Un sector, por lo demás, por cierto, que se desarrolla sobre todo y que se practica entre personas ya con más de cincuenta años, entre muchas personas jubiladas, por lo tanto que tienen disponibilidad para su práctica.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señor Moscoso.

10-18/PNLC-000167. **Proposición no de ley relativa a candidatura de la ciudad de Cádiz a la organización de la World Race**

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, continuamos con la comisión, con la última PNL, del Partido Popular, que se corresponde con, perdón, la relativa a la candidatura de la ciudad de Cádiz a la organización del World Race.

Para ello, tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora vicepresidenta. Y agradecer el cambio de orden del debate de esta proposición no de ley.

Como representante del Partido Popular, pues quiero defender esta proposición no de ley para que la ciudad de Cádiz pueda organizar la prueba de la Race World..., la World Race de Vela en la clase IMOCA para el año 2019.

Esta prueba de vela, que es la única en su especialidad que da la vuelta al mundo con dos tripulantes en un único barco, tienen los dos tripulantes por cada barco, tiene un gran impacto turístico, deportivo y económico en las ciudades que se organizan. La última prueba, organizada en Barcelona, supuso una llegada de 36.000 visitantes a la ciudad y un impacto económico de 23 millones de euros. Esos son los cálculos que se han realizado, pero también, dicha prueba podría suponer un impacto al Producto Interior Bruto de la ciudad de 200 millones de euros en los años anteriores y posteriores a la organización de esta prueba de vela.

La ciudad de Barcelona ha renunciado a organizarlo para el año 2019; los patrocinadores tienen muchísimos problemas con la Ciudad Condal a la hora de organizarlo. Y, por ello, la ciudad de Cádiz ha visto una gran oportunidad para presentar su candidatura, para poder organizar esta prueba de vela.

Sería beneficioso para la ciudad de Cádiz y sería beneficioso para toda la provincia de Cádiz. No podemos dejar pasar esta gran oportunidad de poner otra vez en el mapa a la ciudad de Cádiz, a la provincia de Cádiz, en el mundo deportivo, en el mundo de la vela a nivel mundial.

Ya la ciudad de Cádiz tiene experiencia en la organización de otros eventos. Hace muchos años, ciertamente, donde se organizaron mundiales de vela con anterioridad; también hay que recordar todas las celebraciones de la gran regata de los grandes barcos que llegaron a la ciudad de Cádiz, con esa importante repercusión turística y deportiva y por tanto, no podemos dejar desaprovechar esta oportunidad.

Por eso, me gustaría contar con el apoyo de todos los grupos políticos en las que se le diga que sí a brindarles esta oportunidad a la ciudad de Cádiz, de brindarle esta oportunidad a la provincia de Cádiz, con una proposición no de ley que se presenta con ánimo positivo, de traer buenas noticias a la ciudad de Cádiz, que pueda generar también puestos de trabajo relacionados a lo que mejor funciona en nuestra provincia, que es el sector turístico y el sector deportivo.

Por esto, esta proposición de ley contiene —proposición no de ley— contiene dos puntos. Uno, la constitución de un consorcio temporal, conformado por la Junta de Andalucía —por eso se trae aquí el debate, en el Parlamento de Andalucía—, por la Diputación de Cádiz, la Autoridad Portuaria, la Cámara de Comercio de Cádiz, el Ayuntamiento de Cádiz, las entidades empresariales y profesionales que se estimen pertinentes, con el objetivo de presentar la candidatura de la ciudad de Cádiz para la organización de la World Race de la clase IMOCA de vela, que abandona Barcelona para el año 2019.

Y el segundo punto, lo que pedimos es el apoyo económico y logístico necesario para la presentación de la candidatura de la ciudad de Cádiz a la organización de la celebración de la prueba de la World Race de Vela para 2019 en la clase IMOCA.

Espero, sinceramente, y así se lo agradecería a todos los demás grupos políticos, que apoyaran esta iniciativa como una gran oportunidad para la ciudad de Cádiz, para una gran oportunidad para la provincia de Cádiz en el mundo turístico y en el mundo deportivo centrado en el sector náutico, en el sector de la vela.

Muchísimas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora, a continuación, tiene la palabra por el Grupo de Ciudadanos, el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Esta propuesta la vemos con mucho interés, es verdad. En marzo de este año saltó la noticia de que Barcelona se quedó sin la World Race para el periodo 2018-2019, por algo que nos gusta, que es la inestabilidad política, la inestabilidad del *procés* que ha supuesto pues que pierda la ciudad este tipo de oportunidades.

A mí, realmente, conseguir cosas por el mal de otros nunca me ha gustado y, en este caso especial, menos. Dicho esto, creo —y esto no es un reproche al Partido Popular, esto posiblemente sea un reproche a todos—, según la información que a mí me llega, es que estamos tarde, llegamos tarde. Parece ser, no sé si se ha cerrado o está a días de cerrarse la presentación de candidaturas para poder optar a este, al World Race en la clase IMOCA. Si no estamos tarde, me parecería genial que Cádiz, que Andalucía pudiera contar con esta prueba de esta importancia.

Ojalá los informes que me han pasado no sean los correctos y estemos a tiempo. A mí me parece una iniciativa muy buena, me parece una iniciativa muy buena. Y repito, la queja por traer esto tarde, pues me la apropio a mí mismo. Es decir, no puedo decir: «ustedes han llegado tarde a proponer una iniciativa tan buena»; dirían: «bueno, pues podían haberla propuesto ustedes con tiempo». O sea, es un reproche también a mí mismo, no a mi grupo, al responsable del área de turismo que está en Ciudadanos, que soy yo. Y ya hago extensible la queja, o el reproche, pues un poco al Parlamento, a todos los grupos.

Pero en fin, ojalá estuviésemos a tiempo, ojalá estuviésemos a tiempo para que una prueba tan interesante, que genera tanta expectación en el mundo, tanto beneficio, que pone en el escaparate de esta prueba deportiva en el mundo entero a la ciudad de Cádiz; por tanto, a toda Andalucía pudiera llevarse a cabo.

No podemos estar la elección del 22 o 23, porque creo que esa ya la tiene nuevamente adjudicada Barcelona. Así que, si estamos a tiempo, si hay posibilidad, pues evidentemente sería genial contar en Andalucía con esta prueba, de tanta resonancia en todo el mundo.

Muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Podemos, el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya por delante el voto contrario de Podemos a esta propuesta presentada por el Grupo Popular. Y voy a exponer cuáles son las razones.

Primero, el punto de partida de esta situación radica en el contexto de conflicto provocado el año pasado en Cataluña, puesto que hasta ahora, la ciudad de Barcelona era sede de la World Race, pero cuando se produce el conflicto entre Cataluña y el Estado, se genera una situación de dificultad para la continuidad de su celebración, puesto que era la Generalitat y el Estado quienes asumían buena parte de los costes; costes que requerían que el Estado autorizase en sus presupuestos anuales una serie de secciones para hacer viable la celebración de este evento, de secciones que finalmente no se asumieron.

Y tal es así que, incluso en el Ayuntamiento Barcelona, coparticipante de su organización, hubo un debate en pleno en el que el propio Grupo Popular de Barcelona votó en contra de la celebración de este evento, por considerar que no era un evento rentable, máxime en esas circunstancias.

Ante esa situación, la organización trasladó a Valencia, al Ayuntamiento de Valencia, la posibilidad de que su celebración tuviera lugar allí, al existir un importante puerto de especulación inmobiliaria, debatiéndose igualmente en pleno la propuesta, cuyo resultado salió igualmente en contra. De modo que el Partido Popular pensó que, como no se aprobaba por este..., no apostaban por este proyecto en Barcelona ni en Valencia, igual podría celebrarse en Cádiz. Y llevaron una moción para ello en abril, primero a la Diputación de Cádiz y luego, al Ayuntamiento de Cádiz, donde el PSOE, Podemos y Partido Andalucista votaron en contra.

¿Cuáles son los motivos por los que se ha rechazado en Barcelona, Valencia y Cádiz esta propuesta?

En primer lugar, el coste, que es excesivo, incluso incierto, porque la propia organización no se pone de acuerdo en fijar el coste que conlleva, ofreciendo información diferente a cada medio de comunicación.

En segundo lugar, el alcance deportivo: una prueba que transcurre desde Australia, y en la que tan solo participan 20 embarcaciones, tripuladas cada una de ellas por dos hombres. En modo alguno, responde a la necesidad deportiva del conjunto de la ciudadanía y, además, es una prueba manifiestamente poco ejemplar, desde el punto de vista de la equidad de género.

Y en tercer lugar, que en 2020, tendrá lugar de nuevo la celebración de la Gran Regata de Cádiz, un evento que va a suponer un coste importante para la ciudad y la provincia, por lo que no resulta posible asumir un coste adicional tan importante como el que representa este otro evento.

Eso es todo, muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ahora, por el turno del Partido Socialista, tiene la palabra el compañero Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo en principio, antes de pronunciarme en relación con la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, comentarle a la señora Ruiz Sillero que, en la provincia de Cádiz, nos podemos sentir tremendamente satisfechos y orgullosos de que, a nivel de deporte mundial, estamos muy representados, porque hay una serie de acontecimientos deportivos apoyados por la Junta de Andalucía de carácter internacional.

Y, por lo tanto, no cabe duda que hay una apuesta fuerte por parte de la Consejería de Turismo y Deporte de apoyar a los eventos deportivos importantes en la provincia. Vamos, de hecho, de los 12 acontecimientos deportivos más importantes que hay en la Comunidad Autónoma de Andalucía —que financia la Junta— 5 de ellos se celebran precisamente en la provincia de Cádiz.

Dicho esto, bueno, primero recordarle a su señoría —ya algún portavoz lo ha planteado— que la Barcelona World Race es una prueba de regata totalmente privada y es propiedad de una fundación. Una fundación que se denomina «Fundación para la navegación oceánica de Barcelona», donde no interviene ninguna federación de vela ni nacional ni internacional, y cuyos patronos de esta fundación son: el Ayuntamiento de Barcelona, la Cámara de Comercio de Barcelona, el puerto de Barcelona —la Autoridad Portuaria— y la Feria de Barcelona.

En segundo lugar, el presupuesto de este evento de regata tiene un coste muy elevado, un coste muy elevado entre los 35 y 40 millones de euros. De los cuales, la mitad de este coste los soporta los patrocinadores, y la otra mitad, las instituciones.

¿Qué ha ocurrido para que, efectivamente, Barcelona haya renunciado a la celebración de este evento deportivo de regata? Lo que ha ocurrido es que, al no haberse aprobado el Presupuesto del Estado, el evento no va a gozar del reconocimiento de las excepciones de interés público. Y por tanto, los potenciales patrocinadores no se veían beneficiados de los incentivos fiscales, lo que ha dificultado la búsqueda de patrocinadores, recayendo solo la financiación de los costes de la organización, en las instituciones públicas, que no han querido asumir solos el coste de la celebración de la World Race. Ese ha sido el motivo principal por lo cual no se ha celebrado este acontecimiento, que, como bien se ha dicho, se celebra cada cuatro años en la ciudad de Barcelona. Es decir, los presupuestos han llegado tarde. Los presupuestos permitían que una serie de patrocinadores importantes financiaran este evento, pero como no se han aprobado los presupuestos no tienen incentivos fiscales y, por tanto, han renunciado a la financiación del mismo.

¿Qué ha ocurrido? Que a raíz de ahí, los organizadores de la World Race han anunciado la suspensión de la celebración de este acontecimiento en Barcelona. Y al mismo tiempo que han anunciado la suspensión, en su página web, comunican que empiezan a trabajar para la organización de la cuarta edición que se celebraría en el año 2022-2023. Y en ningún momento, en ningún momento de esa página web, por parte de los organizadores, por parte de la fundación —de la que yo había hablado— se plantea buscar ninguna otra alternativa, sino que están trabajando ya para el Objetivo 2022-2023, no para la celebración del acontecimiento antes de esa fecha, porque —como bien ha dicho el portavoz del grupo de Ciudadanos— es materialmente imposible poderlo celebrar, como consecuencia de la organización tan compleja y tan amplia que tiene una organización de estas características.

Yo solamente recordarle al señor Sillero que hace una propuesta, en la PNL, para que sea Cádiz en la que se pueda celebrar, e informarle —si se le ha olvidado— que ya hace algunos años la Federación Andaluza de Vela, creo que fue en el año 2013-2014, quiso celebrar en Cádiz —quiero recuperar un poco la memoria— y, si no me equivoco, en el Ayuntamiento de Cádiz se hizo una propuesta para la celebración. Y digo el 2013-2014 porque creo recordar —digo, que lo pongo en condicional—, creo recordar que gobernaba entonces en el Ayuntamiento de Cádiz el Partido Popular. La Federación de Vela le propuso al Ayuntamiento de Cádiz la organización de una etapa de la regata de entrenamiento previo a la tercera edición y, por problemas técnicos encontrados a la hora de desarrollar esta organización —como he dicho antes— tan compleja desde el punto de vista de la aportación de las infraestructuras, y el alto coste de las infraestructuras de la organización y la falta también, al mismo tiempo, de patrocinadores..., ¿qué fue lo que ocurrió?, que declinaron e hicieron inviable la celebración de la misma.

Por tanto, yo creo, y estas son las razones por las cuales nosotros vamos a votar en contra de esta proposición de ley, aquí en la Comisión de Turismo y Deporte, tal y como hicimos también y argumentamos también, en este mismo sentido —como bien sabe la portavoz del Grupo Popular— alguna iniciativa de similares características que se debatió en la Diputación Provincial, y que el grupo socialista también votó y fue rechazada también por unanimidad de la Diputación Provincial.

Nada más y muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Pues, terminamos con la intervención, de nuevo, de la compañera por el PP, la señora Ruiz.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Agradecer, en primer lugar, el apoyo del Grupo Ciudadanos a esta propuesta, y lamentar el no que proviene de Podemos y el no que proviene del Partido Socialista.

Esperábamos quizás el no de Podemos, que ya dijo que no en el Ayuntamiento de Cádiz y ya dijo que no en el Ayuntamiento de Barcelona, porque Podemos, en ese sentido, es muy reaccionario —hay que decirlo—

a los grandes eventos. Tienen una cortedad de miras en el mundo turístico y son demasiado localistas y no ven el beneficio de los grandes eventos turísticos y deportivos que puede aportar una ciudad. Es que lo he dicho aquí claramente, no son datos inventados. Son datos que se han demostrado en la organización de anteriores pruebas, precisamente en Barcelona.

Imagínense: cuando Barcelona estaba gobernada..., con la alcaldía por el Partido Socialista sí se hacía, pero ahora llega Podemos y no se hace. Y qué curioso, ahora llega el Partido Socialista y dice no, no es bueno. ¿Cuándo han cambiado de criterio? ¿Por qué hacen seguidismo a lo que marca el alcalde de Cádiz, de Podemos, en Cádiz, porque son sus socios de gobierno? ¿Eso es lo que nos espera en el mundo turístico y en el mundo deportivo, el seguidismo reaccionario del Partido Socialista hacia Podemos? Lo lamento, lo lamento muchísimo.

Y voy a repetir otra vez los datos, para que tengan constancia, 36.000 visitantes, 23 millones de euros de impacto económico en la ciudad. Aporta al producto interior bruto 200 millones de euros en los años previos y posteriores. Y dicen que no. Y me preocupa la actitud del PSOE, y lo lamento. Yo espero que rectifiquen y que dejen de hacer seguidismo en esas políticas de Podemos, que, sinceramente, vienen fatal a la economía y perjudican siempre a la creación de empleo, toquen lo que toquen, y más precisamente en un sector que tendremos que mirarlo y mimarlo, como es el sector turístico y el sector deportivo.

Tengo el convencimiento de que cuando cambie el Gobierno de la alcaldía de la ciudad de Cádiz, con el candidato Juanxo Ortiz, sí vendrán grandes eventos deportivos, sí vendrán pruebas deportivas a la ciudad de Cádiz, que vuelvan a poner a la ciudad de Cádiz a lo que fue con el Partido Popular en el Alcaldía, al primer nivel en la organización de eventos, al primer nivel de infraestructuras y no a esa cortedad de miras de política y a esa ruina a la que va la ciudad de Cádiz, descendiendo en todo, con un alcalde de Podemos.

Así que lamento esa postura de Podemos y ese seguidismo del Partido Socialista, a esta magnífica noticia que hubiera llenado de esperanza a los gaditanos, tanto de la ciudad como a todos los gaditanos de la provincia, a la cual me honro en representar como diputada del Partido Popular.

Muchísimas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

[Receso.]

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a iniciar la votación de las distintas proposiciones no de ley, tanto del Grupo Popular como de Podemos, en los siguientes términos:

La primera proposición no de ley es relativa a la elaboración y puesta en marcha del plan para el deporte y una iniciativa de inclusión. En este sentido, se admitió por parte de la portavoz del Grupo Popular la enmienda presentada por el Grupo Socialista; por lo tanto, vamos a votar esa proposición no de ley, incluyendo, incluyendo esta enmienda del Partido Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda proposición no de ley es de Podemos, la construcción del pabellón de Puente Genil, con una enmienda transaccional al punto 1 del apartado 1, transaccionada entre Partido Socialista y Podemos; por tanto, sometemos a votación la PNL, incluyendo la transacción, en la que se ha llegado un acuerdo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La tercera proposición no de ley también es del Grupo de Podemos, plan de empleo de promoción turística de senderos de Andalucía, a la cual se le incluyen las tres enmiendas presentadas, dos por parte del Grupo Socialista y una por parte del Grupo Popular, con un punto nuevo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y la última proposición no de ley, del Partido Popular, que hemos debatido es referente a la celebración... Perdonen ustedes, señorías, que yo... Sí, de la World..., efectivamente, de la World Race, en Cádiz, propuesta por el Partido Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se acaba el trabajo de la comisión. Que pasen ustedes un buen verano.

[Se levanta la sesión.]

